



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de  
pandemia en mujeres atendidas en la posta médica de la Sanidad  
de Sullana, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

**AUTORA:**

Viera Litano, Cinthia del Rosario (ORCID: 0000-0002-5779-867X)

**ASESOR:**

Dr. Paredes Jara, Fernando Antonio (ORCID: 0000-0003-1135-9281)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

TRUJILLO-PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

La presente investigación está dedicada a mis Padres, por su amor y ejemplo; así mismo a mi hijo, a quien amo con toda mi alma.

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por la oportunidad que me da día a día, de poder cumplir muchas metas.

A los docentes de la universidad, por compartir sus conocimientos y a mi asesor de tesis, Mg. Fernando Antonio Paredes Jara, por su apoyo incondicional.

## Índice de Contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	v
Índice de Figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>7</b>
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>144</b>
3.1 Tipo y Diseño de investigación.....	14
3.2 Operacionalización de las variables .....	14
3.3 Población, muestra y muestreo.....	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5 Procedimientos .....	21
3.6 Métodos de análisis de datos.....	22
3.7 Aspectos éticos .....	22
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>24</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>36</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>41</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>42</b>
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS .....	49

## Índice de Tablas

Tabla 1.	Prueba de Normalidad de variables y sus dimensiones	23
Tabla 2.	Coefficiente de correlación entre las variables Violencia intrafamiliar y dependencia emocional	24
Tabla 3.	Niveles de variable Violencia intrafamiliar	25
Tabla 4.	Determinación de variable Dependencia emocional	26
Tabla 5.	Correlación entre violencia intrafamiliar y dimensiones de dependencia emocional	27
Tabla 6.	Niveles de la dimensión violencia física	28
Tabla 7.	Niveles de la dimensión violencia psicológica	29
Tabla 8.	Niveles de la dimensión violencia sexual	30
Tabla 9.	Niveles de la dimensión violencia social	31
Tabla 10.	Niveles de la dimensión violencia patrimonial	32
Tabla 11.	Niveles de la dimensión violencia de género	33
Tabla 12.	Diferencias significativas entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional según edad	34

## Índice de Figuras

Figura 1.	Coeficiente de correlación entre las variables Violencia intrafamiliar y dependencia emocional	76
Figura 2.	Niveles de variable Violencia intrafamiliar	77
Figura 3.	Determinación de variable Dependencia emocional	78
Figura 4.	Niveles de la dimensión violencia física	79
Figura 5.	Niveles de la dimensión violencia psicológica	80
Figura 6.	Niveles de la dimensión violencia sexual	81
Figura 7.	Niveles de la dimensión violencia social	82
Figura 8.	Niveles de la dimensión violencia patrimonial	83
Figura 9.	Niveles de la dimensión violencia de género	84

## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo principal determinar la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021. Aplicando un tipo de investigación descriptivo correlacional, con diseño no experimental y de corte transversal, en una población conformada por 100 mujeres que fueron atendidas en dicho centro de salud, a su vez se obtuvo una muestra de 50 féminas a través de un muestreo no probabilístico; así mismo, se aplicaron dos instrumentos de para medir ambas variables, para la variable violencia la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4), y para la variable dependencia emocional, el cuestionario de dependencia emocional (CDE) creado por Lemos y Londoño.

De acuerdo a los resultados se obtuvo que existe una correlación positiva directa y con un nivel alto, con un Rho  $r=,727$  y un nivel de significancia de ,000 el cual es menor a 0.05 ( $p<0.05$ ), además presenta un tamaño de efecto  $r = .053$ , considerado grande; lo que se deduce que a mayor violencia intrafamiliar, mayor dependencia emocional. Así mismo, se logró determinar el 46% de las mujeres presentan violencia intrafamiliar en un nivel severo; además con respecto a dependencia emocional el 54% la padece. Así mismo, se observó en la variable violencia intrafamiliar se correlaciona de manera directa con los seis componentes de la variable dependencia emocional con valores de Sig., 0,000, siendo  $<0.05$ . Con respecto a las dimensiones de la violencia intrafamiliar donde, violencia física se encuentra en el nivel leve con 38%; así mismo, en violencia psicológica en el nivel leve con un 40%; Violencia social con un 42% también ubicándose en el mismo nivel; por consiguiente la dimensión patrimonial con un 36%; sin embargo, en la dimensión violencia de género evidenció un 44% en el nivel moderado; y violencia sexual con 48% en un nivel severo. Concluyendo que las mujeres que son atendidas en la posta de la sanidad presentan un nivel severo de violencia sexual, seguido de violencia de género.

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, dependencia emocional, mujeres.

## Abstract

The main objective of the present study was to determine the relationship between intrafamily violence and emotional dependence in times of pandemic in women treated at the Sullana Health Post, 2021. Applying a type of correlational descriptive research, with a non-experimental and cross-sectional design In a population made up of 100 women who were cared for in said health center, a sample of 50 females was obtained through a non-probabilistic sampling; Likewise, two instruments were applied to measure both variables: for the violence variable, the intrafamily violence measurement scale (VIFJ4), and for the emotional dependency variable, the emotional dependency questionnaire (CDE) created by Lemos and Londoño.

According to the results, it was obtained that there is a direct positive correlation with a high level, with a Rho  $r = .727$  and a significance level of  $.000$  which is less than  $0.05$  ( $p < 0.05$ ), it also has a effect  $r = .053$ , considered large; which follows that the greater the domestic violence, the greater the emotional dependence. Likewise, it was possible to determine 46% of women present domestic violence at a severe level; Furthermore, with regard to emotional dependence, 54% suffer from it; Likewise, it was observed in the variable intrafamily violence is directly correlated with the six components of the variable emotional dependence with values of Sig.,  $0.000$ , being  $< 0.05$ . With respect to the dimensions of intrafamily violence where physical violence is at the mild level with 38%; likewise, in psychological violence at the level with 40%; Social violence with 42% also ranking at the same level; consequently the patrimonial dimension with 36%; However, in the dimension of gender violence, 44% were evidenced at the moderate level; and sexual violence with 48% at a severe level. Concluding that women who are treated at the health post have a severe level of sexual violence, followed by gender violence.

**Key words:** domestic violence, emotional dependence, women.

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar y la dependencia emocional forman parte de los primordiales problemas a nivel mundial y nacional. La Organización mundial de la Salud (OMS, 2021) revela en un informe que la violencia intrafamiliar se ha incrementado de manera notable y que a su vez está dejando consecuencias irreversibles en la existencia del ser humano; es allí donde nos afirma que la quinta parte de las mujeres a nivel mundial ha pasado por alguna situación de violencia durante el desarrollo y etapa de su existencia, conllevando a intentos de suicidio y elevadas cifras de mortalidad, a diferencia de las personas que no la sufren.

Estos maltratos son un problema de salud tanto física como mental, donde los factores concluyentes para que este problema suscite dependerían de la cultura y de la manera de cómo se estén dando los estilos de crianza, donde las mujeres siendo una de las poblaciones más afectadas tengan la obligación de soportar todo tipo de maltrato; no obstante vivir de esta manera pone en peligro su vida y la de sus progenitores, contribuyendo a que estos adopten actitudes similares a la de sus padres, convirtiéndose este en un patrón de conducta transmitido de generación en generación.

A todo esto, podemos referirnos a un problema de Dependencia emocional, la cual es catalogada como una necesidad extrema que incluye la parte afectiva que una persona siente por otra, llegando a tener dificultades en las relaciones interpersonales, y siendo un problema significativo para las diversas áreas de la vida del ser humano.

Castelló (2004, citado por Delgado, 2017) refiere que este sometimiento emocional tendría que ver en cómo las mujeres son víctimas de la violencia, ya que estas demostrarían que no pueden vivir sin la pareja, soportando agresiones de tipo física o verbal, sexual, económico, patrimonial, etc.; hasta incluso llegar a autolesionarse con el fin de tener al cónyuge al lado; teniendo la idea errónea de que el soportar todas estas humillaciones es sinónimo de amor.

Hoy en día a raíz de la pandemia que se generó en marzo de 2020, para muchas mujeres ha sido un tremendo martirio tener que lidiar no solo con el encierro, sino con los diferentes maltratos corporales y psicológicos emitidos por la pareja, y más

aún no tener una manera de cómo librarse de esos momentos de tormento; a pesar de que el decreto legislativo disponiendo la ley N° 30364 la cual es la regla iniciada por nuestro estado, ley para avisar, penar y extinguir la violencia en contra del sexo femenino y los miembros de la familia; no es suficiente para que los agresores dejen de hacer sufrir a algún miembro de la familia, en especial a las mujeres.

Parke y Slaby (1983, citado por Fregoso et. Al 2021), definen la violencia como un comportamiento que tiene como consecuencia daño o sufrimiento hacia otra persona, esto es, cualquier acto que cause dolor y perjuicio a una persona indefensa, sin tener la posibilidad de dar una respuesta ante tal estímulo.

El libro Violencia de Género detalla al hogar como un espacio peligroso para el sexo femenino, siendo de manera reiterada el espacio donde se practica acciones de crueldad y de tormento. Esto es que en la actualidad el hogar ya no es considerado como un ente de protección, al contrario, ha perdido esta capacidad, puesto que la mayoría de casos de violencia se dan dentro del lugar donde pasamos la mayor parte de nuestra vida, convirtiéndose así para muchas mujeres en un hábitat lleno de brutalidad y salvajismo, sobre todo en este tiempo de confinamiento que lo único que ha generado es brindarle más tiempo al agresor aprovechando la dependencia que la víctima puede estar pasando sobre todo a nivel emocional.

Todo este confinamiento intensifica la tensión y el estrés que se originan tanto por temas de seguridad, dinero y salud, así mismo fortifica el aislamiento de aquellas mujeres que viven con una pareja que las violenta, alejándolas de las personas que pueden socorrerlas, favoreciendo al agresor y brindándole la situación perfecta para pensar y realizar un comportamiento controlador y violento dentro de casa.

Yordi (2020), experta de la ONU recalcó que en el último año se han registrado un aumento de llamadas casi en todos los países, de mujeres víctimas de violencia dentro del hogar, sin saber qué hacer y sin tener quien las auxilie, donde considera a la violencia con el término la pandemia en la sombra. Este término se le otorga ya que está creciendo dentro de la crisis que produce la Covid-19 y que sin duda hay que detenerla.

La Agencia de Salud Sexual y Reproductiva de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020), deduce que a nivel mundial ya son casi más de 31 millones de casos de

violencia doméstica o intrafamiliar, teniendo un pronóstico desfavorable a medida que continúe el confinamiento; además nos menciona que el 35% de las féminas en todo el mundo han sido violentadas de manera física o sexual ya sea por su pareja o un compañero, y un 70% ha experimentado violencia por su cónyuge durante su vida.

Montero (2020) recalca que lo más alarmante es que a nivel mundial la cifra de mujeres asesinadas es de 87.000 como cifra total hasta el año 2020, en donde unas 50.000 (58%) fueron eliminadas por sus conyugues o algún otro miembro de la familia. En México las estadísticas indican que la violencia intrafamiliar durante el tiempo de pandemia por el COVID-19 aumentó del 30% al 100% de llamadas de emergencia; en Francia los casos de violencia doméstica crecieron un 30%; América Latina evidenció 3.800 muertes de mujeres en el 2019, pero según el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, registró un 8% de aumento en estos casos; en Chile incrementó a un 500% las llamadas a líneas de atención de casos de violencia hacia las mujeres; y sin ir tan lejos nuestro vecino país del Ecuador tuvo un registro de 47% en aumento de los casos de violencia hasta Abril del 2020, siendo unos de los países que hasta la actualidad está afectado por el virus.

El Centro Emergencia Mujer (CEM) (2021) evidencia en sus datos estadísticos que en el Perú los servicios de atención para casos de víctimas de violencia en el 2019 tuvieron 181.885 llamadas, en el 2020 descendió la cifra a 114.495, puesto que en los meses de abril a junio este servicio se suspendió por el Estado de emergencia y en el 2021 en el mes de enero fueron 13.941, en el mes de febrero 11.847 y en el mes de marzo 14.917.

Los casos atendidos de víctimas de violencia fueron 40.705; según los tipos de CEM el que menos atención tuvo fue en Centro de Salud con 1 atención; desagregación por sexo 34.896 llamadas, por parte del sexo femenino.

El observatorio nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2020), en nuestro país fueron 12 las féminas que perdieron la vida a manos de su agresor, del mismo modo 42 tentativas de feminicidio donde 1 caso pertenecía a Sullana, todo esto se dio durante el tiempo de confinamiento declarado

por la COVID-19, donde luego el gobierno dispuso garantizar a la familia reforzando la atención de casos de violencia hacia las mujeres.

Si bien es cierto en estos últimos meses donde se levantó la cuarentena y ya las personas han logrado salir un poco de casa, se ha observado que en la posta de la Sanidad del distrito de Sullana, las mujeres llegan en busca de atención, pero no tan solamente a nivel físico, ya que estas evidencian ser introvertidas, tímidas, algunas muestran temor, baja autoestima, mujeres que se quejan de su pareja; sin embargo continúan en el vínculo amoroso, buscando ayuda profesional para encontrar una solución a este mal que las aqueja. Sin embargo, otro de los motivos por los cuales no consiguen en continuar con un proceso legal es por el mismo miedo que tienen que la pareja es miembro de la policía nacional, sintiéndose burladas o les abandonen y se queden solas.

A raíz de todas estas investigaciones y de la situación diagnóstica observada en el lugar de estudio, se ha creído conveniente ejecutar esta investigación realizándonos la siguiente incógnita: ¿Cuál es la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021?

Desde un aporte teórico, la presente investigación justifica su realización dado que, en nuestro país, la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional evidencian ser problemas mentales de suma importancia; así mismo, se apoya en las teorías referidas al ambiente o de aprendizaje y ecologistas sobre la violencia intrafamiliar y la teoría integracionista de Jorge Castelló sobre la dependencia emocional; lo cual resulta fundamental para poder comprender a profundidad.

El aporte práctico de esta investigación se ejecuta ya que concurre la necesidad de mejorar la calidad de vida de las mujeres que son atendidas en una posta de la sanidad de Sullana, a través de la utilización de instrumentos donde se quiere lograr obtener cifras estadísticas para conocer la relación, incidencia y prevalencia de ambas variables y contribuir con estudios posteriores.

Desde la participación metodológica se utilizarán un cuestionario y una escala con el fin de alcanzar los objetivos de estudio, para luego realizar su procesamiento a través del programa SPSS, el cual es útil para realizar cálculos estadísticos. Con

ello se procura establecer la relación y niveles de las variables de violencia intrafamiliar y dependencia emocional.

Además, esta investigación es de suma importancia desde una contribución social pretendiendo informar a la población acerca de un tema relevante y opinión científica; así mismo desde una perspectiva clínica como un inicio para posibles investigaciones que promuevan la promoción, prevención y tratamiento de las mujeres afectadas.

Por ser profesional de la salud, resulta de suma urgencia determinar y comprender los antecedentes y consecuencias a nivel psicológico y social de este fenómeno que ataca a las mujeres, sobre todo cuál es la causa que origina que las féminas soporten este tipo de maltrato.

Por tal motivo la reciente investigación asume que su objetivo general es: Determinar la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021.

Así mismo los siguientes objetivos específicos: a) Establecer el nivel de violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021. b) Detallar la incidencia de dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021. c) Determinar la relación entre violencia familiar y las dimensiones de la dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021. d) Describir los niveles de las dimensiones de violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia en pacientes mujeres de la posta de la Sanidad de Sullana, 2021.

Pues es necesario conocer la realidad y buscar una alternativa de solución para tratar de regenerar el estilo de vida de las personas que evidencian tener dependencia emocional y que han sido alguna vez violentadas.

Como toda investigación se da a conocer las posibles hipótesis de las cuales una dará respuesta a nuestro problema: a) Hipótesis de investigación, existe relación significativa directa entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la sanidad de Sullana,

2021. b) Existe Diferencias significativas directa entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional según edad entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la sanidad de Sullana, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel Internacional, Mendoza (2018) en su estudio descriptivo correlacional en México para corroborar si hay relación entre la variable dependencia de tipo emocional y violencia de pareja, integraron a 95 mujeres que acuden a tratamiento psicológico con edades entre 19 y 70 años, donde resultó que, no se descubrió una correlación significativa entre las variables mencionadas (sig. 1,  $p > 0.05$ ) ( $r = -.073$ ,  $\alpha = .483$ ) y ( $r = .68$ ,  $\alpha = .511$ ). Y que la violencia de pareja es poco común en mujeres de edad avanzada, y según dependencia emocional el promedio entre 21,18 indicaría que las participantes tienen un deseo exagerado de afecto.

Así mismo, a nivel nacional, Arambulú (2020) en su investigación con el objetivo de determinar la correlación entre la violencia en contra de la mujer y la dependencia emocional en 168 mujeres en un pueblo de Sacsamarca, siendo cuantitativa, descriptiva-correlacional con 168 participantes; donde obtuvo como resultado que un 39,3% presentó violencia alta, con un 42,3% de tipo física, 38,7% de tipo sexual y un 63,1% violencia psicológica; en cuanto a dependencia emocional un 60,7% tenía niveles muy providenciales. Llegando a concluir que, Si hay relación significativa entre las variables mencionadas, afirmando que las agresiones tanto físicas, sexuales y psicológicas fueron toleradas por el alto nivel de dependencia emocional que las féminas tenían.

Según la investigación realizada por Peña (2019), en Cerro de Pasco, siendo un estudio cualitativo descriptivo simple, con la intención de establecer los elementos que influyen en la violencia en 60 mujeres, siendo de un método descriptivo y diseño simple el cual mostró los siguientes resultados: las mujeres que tienen entre 24 y 34 años sufren de violencia familiar en un 30%, siendo según la edad la población más relevante. Además, según el nivel educativo las que tiene secundaria completa sufren un 46% de violencia, así mismo un 84% de las mujeres violentadas pertenecen a una condición social media. Además, concluye que sufren más de dependencia económica. El mismo estudio mostró que la población en su totalidad es decir un 100% de las féminas sufren de maltrato psicológico, el 94% violencia física, el 80% violencia económica y el 32% violencia sexual. Dicho estudio llegó a

la conclusión que las féminas padecen diferente tipo de violencia como físico, psicológico, económico y sexual, generado por su cónyuge.

Así mismo, Sarmiento, en el 2018 en Lima realizó un estudio donde tuvo como fin comprobar la correlación entre las violencia familiar y la dependencia de tipo emocional, su grupo de investigación fueron 60 personas mujeres entre 18 a 60 años de edad, utilizando un diseño que no era experimental de tipo descriptivo – correlacional, describiendo la relación específica, directa e intensamente moderada (Sig. 000,  $p < 0.05$ , 586) entre la violencia que se da en la familia y la dependencia emocional, concluyendo que esta logre estar asociada con la dependencia de tipo emocional.

Vega, (2016) determinó en su estudio la relación que coexiste entre ambas variables, siendo de tipo descriptivo correlacional, no experimental, donde participaron 130 mujeres en la etapa de adultez temprana, que se atienden en un centro de salud en el distrito de Comas, donde evidenciaron que, si hay relación específica entre dependencia de tipo afectiva y violencia de pareja, siendo el único factor necesidad de acceso a la pareja sin relación en las variables; con respecto a la edad, hay mayor prevalencia de violencia en edades que comprenden los 39 y 45 años; según el grado de instrucción, en aquellas que sólo cuentan con estudios primarios y secundaria incompleta en un 100% y 50%, según el estado civil, con un mayor porcentaje de violencia en mujeres divorciadas y ex convivientes con un 66,7%.

Para inicial la parte teórica se menciona que la familia constituye un elemento muy fundamental para el comportamiento individual y a su vez la adopción de buenas medidas hace que esta actúe como una barrera protectora para los problemas sociales que pueden afectarla.

Según el artículo 3 de la Ley 30364, Contra la Violencia Intrafamiliar (LCVI), constituye que la violencia intrafamiliar en el Perú es cualquier conducta verbal o no verbal ya sea directa o indirecta que ocasione perjuicio ya sea de tipo físico, sexual, psicológico o que en algunos casos cause la muerte a los demás familiares. Esto implica que una persona realice algo en contra de otro miembro de la familia,

utilizando fuerza desmedida inevitablemente asociada a un daño, generando malestar significativo en las diversas áreas de su vida.

La Ley Contra la Violencia dentro de la familia reconoce las siguientes formas de maltrato: a) Violencia Psicológica, este tipo de violencia afecta principalmente la integridad moral y mental de la víctima. Esta forma de violentar aplica directamente a la persona a través del contacto verbal, utilizando palabras de humillación, así mismo, amenazas hasta llegar al punto de manipular a la mujer en este caso, incluyendo expresiones no verbales. b) Violencia física, diferencia de la psicológica este arquetipo de violencia recae específicamente sobre el cuerpo de la persona afectada. Este perjuicio incluye el contacto de cuerpo a cuerpo entre el agresor y la víctima, como los golpes, lanzamientos, mordiscos y pellizcadas. c) Violencia sexual, la violencia de este tipo daña completamente la integridad sexual de la víctima, aquí el agresor acosa y soborna sexualmente a la otra persona dejando consecuencias a nivel mental y física. Tanto el acoso como el soborno sexual, los tocamientos no consentidos del cuerpo y la exigencia de prácticas sexuales no deseadas por la pareja son características de esta violencia. d) Violencia social, considerada como el acto que quebranta la integridad física de la persona. e) Violencia patrimonial, este daño va directo a las cosas que son propiedad de la persona agredida. Estas propiedades pueden tener un valor alto y utilitario o simplemente algún objeto con poco valor, a pesar de todo, la violencia se aplica porque es patrimonio ajeno, esto implica quitarlos del lugar donde viven, o robar algún objeto personal, destruir, apropiarse (incluyendo el dinero) o retener los objetos, etc. f) Violencia de género, este tipo de violencia tiene que ver directamente con el sexo femenino, ocasionándole daño de diferente manera sea físico, psicológico, sexual, etc. Rodríguez (2017), aclara que este tipo de violencia se da por las distinciones que se han construido a nivel de cultura.

Para poder interpretar el origen de la violencia contra una de las poblaciones vulnerables, en este caso las mujeres, debemos conocer cuáles son los motivos que hacen que surja esta clase de violencia. Para ello se explica desde las siguientes teorías:

Las teorías referidas al ambiente o de aprendizaje (Castillo, 2006), indican que la violencia o conductas de agresividad son aprendidas, esto es que a medida que el

individuo va creciendo y observando acciones violentas a través del modelado, se van adoptando y haciendo propias instaurándolas como un recurso eficaz y aceptable para la sociedad. Por ello se dice que estas teorías del aprendizaje social definen el acto de violencia como conductas que son resultado de la asociación entre un estímulo y respuesta.

La teoría ecológica de Bronfenbrenner (2002, citado por Cuervo et al, 2016), explica que todo acto que ocasiona violencia es resultado de la interacción de factores propios del individuo, a nivel de familia, social y cultural. Según la teoría, concurren tres argumentos: el macrosistema, donde explica que el machismo sustenta la desigualdad entre el sexo femenino y masculino; el exosistema, incluyendo las instituciones que transmiten valores de autoritarismo y que son sexistas, como la escuela, iglesia y organismos judiciales; y el microsistema, que incluye los roles, bibliografía de la persona y de la familia, así como las características cognitivas, de tipo afectivo, conductuales y de relaciones interpersonales. A todo se concluye que la violencia se desarrolla por las pautas culturales, ejercidas por las instituciones y por cada miembro de la familia, y que han formado diversas características a nivel cognitivo en el desarrollo de la persona.

La Teoría de la perspectiva de género según López (2017), se refiere a toda la metodología y a la manera en cómo se identifica, se cuestiona y la valoración de la discriminación, desigualdad y exclusión por el sexo femenino, esto quiere decir que en el tiempo antiguo se actuaba de acuerdo al patriarcado, que en el cual prevalecía esta desigualdad de ambos géneros, donde la mujer no era tan valorada a diferencia del varón. Todas las conductas agresivas o de violencia se sustentan en la búsqueda del control y equilibrio que el patriarcado defiende y por ende las mujeres deben de someterse y estar sujetas a su marido.

A todo esto se concluye que las teorías referidas al ambiente o de aprendizaje y ecologistas, son aquellas que sustentan las conductas más repetidas de violencia en el ser humano, sin dejar de tener en cuenta la de perspectiva de género puesto que existen casos que amerite su fundamentación.

Durante este tiempo de pandemia muchos son los casos que han ido en aumento en cuanto a la violencia intrafamiliar, llegando así a una cifra de más de 688 casos

sobre violencia contra la mujer. Lamentablemente no se ha podido procesar todos los casos ya que las víctimas no podían salir a realizar sus denuncias y muchos de los casos quedaron en impunidad.

La violencia y el trato malo dentro del ambiente familiar son muy frecuente en nuestro país. La OMS, detalla a la violencia como el uso premeditado de la fuerza, incluyendo amenaza, hacia la otra persona o grupo, dando como resultado, daño físico, psicológico, incluso llegar a agredir causando la muerte. Todo esto hace que la violencia incremente a nivel estadístico como una amenaza para la salud pública.

La dependencia emocional según Arámbulo (2020) quién citó a Castelló, el cual la caracteriza en su teoría integracionista, como la necesidad de toda expresión de tipo afectivo, esta se da de manera persistente, dañando así cualquier relación que la persona tenga, generando malestar significativo para las diferentes áreas de su vida.

Por su lado Congost (2011 citada por Alalú, 2016) considera que la dependencia emocional tiene aspecto que la hace ver como una adicción de manera afectiva, donde la persona entrega o da todo lo que puede, dejando de lado su independencia personal con la finalidad de satisfacer los deseos de la pareja.

Cuando hablamos de dependencia emocional, nos damos cuenta que existen diversos fundamentos que giran en torno a ella, la relación que pueda tener con otros individuos; como resultado todo ese miedo de quedarse solo o sola, de ser abandonado o de no sentirse amado nos conlleva a depender de otra persona, como cuando Castelló (2006, citado en Arámbulo, 2020) nos comenta que el ser humano cuando es dependiente no solamente lo hace con una persona, sino con todas las relaciones que ésta ha tenido o tenga, y mucho más aún es un problema que viene desde edades prematuras y por haber experimentado conflictos de tipo afectivos y que no ha logrado sanarlas en el tiempo adecuado.

La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10, 2000) categoriza la dependencia de tipo emocional como un problema específico de la personalidad, donde nos hace referencia que se caracteriza por: a) dejar que la pareja u otra persona decidan por la propia vida; b) sometimiento excesivo a sus deseos; c) prefieren aguantar que pedir algo; d) sentimientos de apatía al encontrarse solo; e)

miedo exagerado de ser abandonado y; f) incapacidad para la propia toma de decisiones.

Así mismo el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V, 2013), describe este trastorno por tener una necesidad imperiosa y sin límite de tener a alguien que vele por esa persona en cada momento, convirtiéndose en una persona dócil y con difícil desapego; además nos hace hincapié que a inicios de la edad adulta es donde puede desarrollarse presentando los siguientes criterios: a) dificultad para tomar decisiones; b) necesita a alguien más para realizar sus actividades o tareas; c) no expresa lo que piensa o siente por temor a que la dejen solo o sola; d) falta de confianza en su propio juicio; e) hace lo que sea para ser aprobada por las demás personas; f) suele comportarse como un ser indefenso porque no se cree capaz de auto cuidarse; g) al término de una relación busca otra lo más rápido posible para llenar ese vacío y h) se impacienta fantasiosamente por temor a quedarse solo.

De acuerdo a Lemos y Londoño (2006, citado en Delgado, 2017), la dependencia emocional presenta seis factores los cuales hacen que la persona se comporte de manera desadaptativa ante la sociedad, entre ellos tenemos: A) Ansiedad de separación, donde Castelló (citado en Delgado, 2017), conceptualiza esta dimensión como la sensación que tiene la persona cuando se aleja de su pareja ya sea de manera momentánea o definitiva, dándole una sobrevaloración y creyendo que no puede existir sin él o ella. B) Expresión afectiva, refiere que la persona dependiente al tener incertidumbre genera una expresión exagerada de afecto hacia la otra persona, con la finalidad de ratificar el cariño que existe entre ambos. C) Modificación de planes, Lemos y Londoño (2006, citado por Delgado, 2017) manifiestan que esta dimensión se caracteriza por el cambio rotundo que la persona que padece de dependencia afectiva realiza en sus actividades sólo por estar más tiempo con su cónyuge, con tal de hacerlo sentir bien; todo esto generando malestar significativo en las diferentes áreas de su vida, pues puede llegar al punto de estar en una soledad total. D) Miedo a la soledad, se caracteriza como el temor que siente la persona dependiente por no tener una relación amorosa con la otra persona, pues llega a pensar y sentir que no es amado o amada; además siente esa necesidad de que la pareja debe estar presente para sentirse confiado y no temerle

exageradamente a la soledad. E) Expresión límite, según Castelló es la desvalorización a nivel personal y social que la persona tiene consigo misma después de haber terminado una relación amorosa; donde puede existir conductas auto agresivas pues el dependiente ve todo el suceso como algo apocalíptico. Estos patrones son características de un trastorno límite de la personalidad. F) Búsqueda de atención, es considerada como una acción de buscar activamente la atención de la pareja para no dejar escapar la relación que tienen, siendo el centro de atención de su cónyuge. Castelló (2005, citado en Anna Salazar, 2016) refiere que es la insuficiencia a nivel psicológico que el individuo presenta hacia su pareja.

### III. MÉTODOLÓGÍA

#### 3.1 Tipo y Diseño de investigación

##### Tipo

El siguiente estudio responde al tipo de investigación descriptiva correlacional, la cual evidenciará si existe o no relación entre las variables que se estudiarán (Pineda y De Alvarado, 2008), pertenece a una investigación básica puesto que está dirigida al conocimiento de los aspectos fundamentales de los fenómenos, además se determinará si coexiste relación en las variables violencia intrafamiliar y dependencia emocional. (Esteban, 2018)

##### Diseño

Es un estudio orientado y pertenece a la línea de investigación de Violencia; ésta tiene un enfoque cuantitativo, en donde se utilizará la recolección de datos, posteriormente se llevará el análisis de los datos, seguido del uso de la estadística padrón para establecer patrones en la población. (Sampieri, 2007), con diseño no experimental ya que se recogieron los datos en un solo período y tiempo con el fin de analizar las variables tanto independiente como dependiente y qué posible relación existiera. (Pineda y De Alvarado, 2008).

#### 3.2 Operacionalización de las variables

##### Variable 1: Violencia intrafamiliar

En su definición conceptual, Arruda da Silva (2012) describe como las acciones que conlleven al maltrato físico, psicológico o sexual, realizado por un miembro familiar que no esté a favor de la mujer o demás miembros del entorno familiar.

Según su definición operacional, esta será medida a través de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4), por los valores que se demuestran según los siguientes niveles: casi nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y casi siempre.

Indicadores: para poder medir las características de la variable, se mencionan a continuación agrupados por las seis dimensiones: Violencia física (1, 2, 3 y 4);

Violencia Psicológica (5, 6, 7, 8 y 9); Violencia Sexual (10, 11, 12, 13, 14 y 15); Violencia Social (16, 17, 18 y 19); Violencia Patrimonial (20, 21 y 22) y Violencia de Género (23, 24 y 25).

La escala de medición, el VIFJ4 consta de 25 ítems, con cinco alternativas de respuesta en una escala de Likert desde “*casi nunca*” hasta “*casi siempre*”; presenta los niveles de leve, moderada o severa; y su escala de medición es ordinal.

## Variable 2: Dependencia emocional

A nivel conceptual Castelló (2006, citado por Delgado 2017), se conceptualiza como la insuficiencia de carácter afectuoso en un grado extremo donde una persona se siente atraído de manera obsesionada.

Según su definición operacional, se utilizará el cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), por los valores que se demuestran según los siguientes niveles: completamente falso de mi (1); la mayor parte falsa de mi (2); Ligeramente más verdadero que falso (3); Moderadamente verdadero de mi (4); La mayor parte verdadera de mi (5) y Me describe perfectamente (6).

Indicadores: para poder medir las dimensiones de la variable, se encuentran agrupados de la manera siguiente: Ansiedad de separación (2, 6, 7, 8, 13,15, y 17); Expresión afectiva (5, 11,12 y 14); Modificación de planes (16, 21,22 y 23); Miedo a la soledad (1,18 y 19); Expresión límite (9,10 y 20); y Búsqueda de atención (3 y 4).

En la escala de medición, el cuestionario consta con 23 ítems, además con elecciones de respuesta en una escala de Likert del 1 al 6, donde 1 es “completamente falso” hasta el 6 “me describe perfectamente”; además cuenta con los niveles de 0-74 no presenta y 75-99 presenta, y su escala de medición es ordinal.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

#### Población

La población es considerada por el Instituto Nacional de estadística (INE) (2019) como el grupo de elementos que el investigador desea estudiar; incluye objetos, fenómenos o individuos

En este estudio la población está constituida por 100 mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana. Para ello se seleccionó a las participantes que cumplan con las características de inclusión y se realizó un muestreo no probabilístico. Además, es necesario que las mujeres trabajen de manera voluntaria y acepten participar de la investigación, por las características propias de la variable en estudio.

#### Criterios de inclusión

Las mujeres que participan en la investigación presentan las siguientes características, siendo los criterios de inclusión:

- Mujeres entre 20 y 55 años de edad.
- Mujeres atendidas en la posta de la sanidad de Sullana.
- Mujeres en situación que tengan una relación de pareja
- Que hayan firmado voluntariamente el consentimiento.

#### Criterios de exclusión

Dentro de los criterios de excepción serán:

- Mujeres con edad menor de 20 años y mayores de 55 años de edad.
- Que no se atiendan en la posta de la Sanidad de Sullana.
- Mujeres que no mantengan alguna relación de pareja.
- No firmar el consentimiento informado.

#### Muestra

Según Normas APA (2020) la muestra es considerada como un grupo representativo de la población; en este estudio estará conformada por 50 mujeres atendidas en la posta de la sanidad de Sullana, donde las participantes deberán cumplir con los criterios de inclusión.

#### Muestreo

Ya que el estudio es no probabilístico, el muestreo se basa por el juicio del investigador y la accesibilidad de las mujeres participantes de manera voluntaria.

Otzen y Manterola (2017) justifican este tipo de muestreo basándose en la participación voluntaria de las personas que cumplen los criterios de inclusión y exclusión

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Vara (2012) refiere que las técnicas de medición ayudan a que un estudio tenga datos con cierto grado de confiabilidad y validez, dentro de las cuales tenemos la entrevista y la observación; además se incluyen instrumentos con la finalidad de recoger datos según la problemática; entre ellos tenemos los cuestionarios, los test y las escalas.

La escala, citado por Morales (2011) se define como interrogaciones que contienen contestaciones por categorías, como poco o mucho. Así mismo agrega que un cuestionario es considerado como un listado de interrogantes que tienen un objetivo.

## INSTRUMENTOS

### Ficha técnica 1

Nombre	: Escala de medición de la violencia intrafamiliar (vifj4)
Autor	: Julio Jaramillo Oyervide
Procedencia	: Ecuador, 2013
Administración	: Individual o colectivo
Tiempo	: No hay límite de tiempo
Estructuración	: 6 dimensiones - 25 ítems
Aplicación	: Mujeres con diagnóstico de violencia intrafamiliar

### Reseña histórica:

La escala de maltrato dentro de la familia (VIFJ4) ha sido originada en el año 2013 por el creador Julio Jaramillo Oyervide, en Ecuador, con el fin de medir el tipo y severidad de maltrato dentro de la familia en damas, contando con 6 magnitudes de maltrato: física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género. De todos los ítems que habían considerado, se clasificaron 68; luego se fusionaron por las seis dimensiones ya mencionadas, además, se les asignó una escala de tipo Likert. Para la prueba piloto se tuvo como participación a 40 mujeres. Luego de pasar por

criterio de jueces y la aplicación de la prueba piloto, los ítems se redujeron, basándose en la fiabilidad utilizando el programa SPSS 15.00, a la cantidad de 25 ítems.

Consigna de aplicación:

Se le explica al participante que debe responder las interrogantes que se presentan en la escala, marcando con un aspa las respuestas que se asemejan a su manera de vivir; donde la información será confidencial.

Calificación e interpretación

La evaluación por dimensión se obtiene sumando cada respuesta que la participante haya marcado según la escala, Casi nunca (1), Pocas veces (2), A veces (3), Muchas veces (4), Casi siempre (5); si el resultado de la suma es  $\leq 4$  puntos, corresponde a una severidad de Leve; si es 5 – 11 puntos, corresponde a una severidad de Moderada; y si obtiene  $\geq 12$  puntos, corresponde a una severidad Grave.

La evaluación total se consigue por la sumatoria del total de las seis dimensiones, si el resultado es  $\leq 35$  puntos, tiene una severidad de violencia Leve; si es 36 – 67 puntos, presenta una severidad Moderada, y si obtiene  $\geq 68$ , evidencia tener una severidad Grave o Severa de Violencia.

En caso que la persona que agrede consuma alcohol o alguna droga, se adiciona tres puntos a la suma final, donde las personas que arrojan un valor superior a 68 deberán tener en cuenta que están propensas a tener lesiones que le genere alguna limitación o incluso tener riesgo de feminicidio.

Propiedades psicométricas originales

La determinación de la consistencia interna de la escala VIFJ4 con Alfa de Cronbach según dimensiones en las etapas de test y re test, dieron los siguientes resultados; la fiabilidad de la dimensión violencia física con un  $\alpha=0.895$  y re test de 0.897; la dimensión violencia psicológica un  $\alpha=0.801$  y re test de 0.808; la dimensión violencia sexual un  $\alpha=0.724$  y re test de 0.777, la dimensión de violencia social un  $\alpha=0.882$  y re test de 0.906; la dimensión violencia patrimonial un  $\alpha=0.747$  y re test de 0.754; y la dimensión violencia de género un  $\alpha=0.683$  y re test de 0.668.

De igual manera, la confiabilidad total de la escala de Maltrato dentro de la familia VIFJ4, muestra un alfa de Cronbach inicial de 0,938 y un re examen de 0.944; generalmente la escala preserva su consistencia interna por medio del paso de los años.

#### Propiedades psicométricas peruanas

En el Perú se administró en la urbe de Chimbote para comprobar si era posible, teniendo en una prueba piloto a 30 voluntarias, en la cual se obtuvo una fiabilidad universal alfa de Cronbach de 0.799, así mismo, por magnitudes fueron 0.849 para el componente físico, 0.392 componente psicológico, 0.764 componente sexual, 0.790 elemento social, 0.616 componente patrimonial, 0.246 y elemento de género correspondientemente.

#### Propiedades psicométricas del piloto

En esta investigación se aplicó el instrumento a una muestra de la población, siendo 50 mujeres atendidas en una posta de la sanidad de Sullana, 2021, para determinar la validez de contenido por los criterios que emitieron los jueces, donde se obtuvo una V de Aiken General = 0,80. a 1.

### **Ficha técnica 2**

Nombre	: Cuestionario de dependencia emocional (CDE)
Autoras	: Mariantonia Lemos y Nora Helena Londoño.
Procedencia	: Colombia, 2006
Administración	: Individual o colectivo
Tiempo	: Entre 15 y 20 minutos.
Estructuración	: 6 dimensiones - 23 ítems.
Aplicación	: Adultos varones y mujeres entre 18 y 55 años.

#### Reseña histórica:

El cuestionario de dependencia emocional (CDE) fundado en Colombia en el año 2006 por Mariantonia Lemos y Nora Londoño, tiene como propósito de medir la existencia de dependencia emocional. El instrumento fue creado con 66 ítems de manera auto aplicable, valorando en una escala Likert desde completamente falso

de mí (1) hasta Me describe perfectamente (6). Luego de pasar por criterio de jueces, como resultado de las modificaciones sugeridas, quedaron 23 ítems.

Consigna de aplicación:

Se explica a la persona voluntaria, que lea de manera detenida y responda de acuerdo a cómo podría describirse a sí misma dentro de su relación de pareja. Eligiendo dentro de las seis opciones de respuesta.

Calificación e interpretación

La suma del total de cada dimensión arroja el puntaje general, si el puntaje se encuentra entre el rango 0 - 74 no hay presencia de dependencia emocional; si el puntaje está dentro del rango 75 - 99, entonces Si hay dependencia emocional.

Para el caso de los componentes, se suman las preguntas correspondientes y si el percentil no alcanza 75 a más, entonces no existe dependencia emocional en el factor correspondiente. Por consiguiente, presenta las siguientes alternativas de respuesta de 1 a 6:

- Completamente falso de mí (1)
- El mayor parte falso de mí (2)
- Ligeramente más verdadero que falso (3)
- Moderadamente verdadero de mí (4)
- El mayor parte verdadero de mí (5)
- Me describe perfectamente (6)

Propiedades psicométricas originales

La determinación en la aplicación del cuestionario, da como resultado según la dimensión ansiedad por separación una confiabilidad de 0.871; en la dimensión Expresión afectiva una confiabilidad 0.835; en Modificación de planes una confiabilidad de 0.751; en el componente miedo a la soledad una confiabilidad de 0.789; en Expresión límite 0.617; y en búsqueda de atención 0.776. Además, En cuanto a la puntuación total se obtuvo una confiabilidad de 0.927.

Propiedades psicométricas peruanas

Ventura y Caycho en el 2016 en Lima, realizaron una adaptación del Cuestionario incluyendo los participantes fueron 520 universitarios peruanos de los cuales 147 fueron varones y 373 mujeres; la edad que estimaron fue entre los 16 a 47 años, con una media de 22,28. El estudio factorial exploratorio evidenció la vida del componente que manifestaba el 38.78% de la varianza. En el estudio factorial confirmatorio se concluye con el modelo de un elemento general y 6 componentes específicos con índices de ajuste aceptables (CFI= .99; NNFI= .98; SRMR= .06; RMSEA= .02; AIC= -178.76).

De igual manera, Delgado Alejandra (2017) hizo un análisis donde tuvo un total de 471 competidores de 2 universidades del distrito de Chimbote; donde se localizó validez por medio del análisis factorial exploratorio se usó el procedimiento paralelo y rotación oblicua encontrando 6 componentes que explicaban el 66.5% y confirmatorio, donde observaron índices de ajuste adecuados (CFI=.92; GFI=.90; RMSEA= .054). La confianza se descubrió por medio del método por seguridad interna encontrando un Theta de Ordinal de 92<sup>a</sup>, el cual fue grato.

#### Propiedades psicométricas del piloto

Para la prueba piloto en esta investigación se aplicó el instrumento a una espécimen de la población para comprobar la eficacia de contenido por los criterios que emitieron los jueces, donde se obtuvo una V de Aiken General = 0,80. a 1.

### 3.5 Procedimientos

Se captó a las participantes de manera presencial dentro de la institución, puesto que ellas asisten para recibir atención médica, tomando en cuenta los protocolos de seguridad. Se eligió un ambiente apto para llevar a cabo la aplicación, evitando las interrupciones e intervención de personas ajenas al estudio.

Primero se explicó a las voluntarias lo que se busca en la investigación, seguido del llenado de consentimiento informado, refiriendo que la confidencialidad y el anonimato forman parte de la investigación.

La escala y el cuestionario fueron aplicados de manera individual teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión, para ello se le entregó una pequeña

encuesta sociodemográfica con el fin de verificar que cumplan con las características solicitadas.

Al finalizar se agradeció la participación voluntaria, recordándoles que la confidencialidad y el anonimato son parte de estudio.

### 3.6 Métodos de análisis de datos

Para empezar, se desarrolló la estadística inferencial para comprobar la relación entre las categorías de estudio; así mismo, se generó una base de datos en las hojas de procesamiento de datos de Microsoft Excel para luego ser cargadas al programa SPSS, con el cual se obtuvo el análisis de tablas a nivel general, por dimensiones, además, de la significancia y correlación de las variables en estudio. Del mismo modo, se consiguió el factor de alfa de Cronbach y el determinar la confiabilidad de los instrumentos, igualmente, los datos estadísticos descriptivos, confirmatorios y exploratorios de la muestra.

Del mismo modo, en el programa SPSS se desarrolló un examen de normalidad de Shapiro-Wilk, ofreciendo como efecto una prueba no paramétrica, empleando el uso de la correlación Rho de Spearman.

Finalmente, con el programa se obtuvieron las correlaciones, frecuencias y diferencias significativas de la muestra de estudio.

### .3.7 Aspectos éticos

La siguiente investigación no estima dañar la integridad de cada mujer participe del proceso; para ello utilizará el consentimiento informado con la finalidad de explicar el objetivo del estudio y la confidencialidad con la que se trabajará; además el consentimiento de parte de la participante donde asumirá que desea ser parte de dicha pesquisa.

El código de ética de la prestigiosa Universidad César Vallejo estipula los puntos relevantes que se deberán considerar dentro del estudio, donde además se realizará el compromiso evitando generar cierto tipo de sesgos, procediendo a la entrega el consentimiento y los instrumentos.

En el código de ética, el colegio de Psicólogos del Perú menciona en su Artículo 81 dentro de Actividades de investigación, que el profesional debe informar a los participantes de cada característica del estudio, evitando engañarlos; por el contrario, se debe preservar su bienestar y dignidad. Así mismo, en el Artículo 87, hace mención de que toda información recogida debe ser confidencial.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Prueba de Normalidad de Shapiro Wilk de Violencia intrafamiliar y Dependencia emocional*

Prueba de normalidad	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>,884</b>	<b>50</b>	<b>,000</b>
Violencia Física	,862	50	,000
Violencia Psicológica	,871	50	,000
Violencia Sexual	,879	50	,000
Violencia Social	,857	50	,000
Violencia Patrimonial	,875	50	,000
Violencia de Género	,929	50	,005
<b>Dependencia Emocional</b>	<b>,900</b>	<b>50</b>	<b>,000</b>
Ansiedad de separación	,884	50	,000
Expresión afectiva	,901	50	,001
Modificación de planes	,951	50	,037
Miedo a la soledad	,903	50	,001
Expresión límite	,857	50	,000
Búsqueda de atención	,879	50	,000

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 1, a través de la prueba de normalidad, el grado de libertad (gl) se puede observar un nivel de significancia menor a 0,05 ( $p < 0.05$ ) utilizando la prueba de Shapiro Wilk (1965), lo que indica que es una distribución asimétrica, además el estudio de los datos estadísticos que se emplean son no paramétricos (Romero, 2016), dicho esto, se manipuló a través de la prueba de correlación de Spearman.

**Tabla 2**

*Correlación entre Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en pacientes mujeres de la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

	Rho de Spearman	Dependencia Emocional
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	Rho	,727
	<b>r<sup>2</sup></b>	<b>0.53</b>
	Sig. (bilateral)	,000
	<b>N</b>	<b>50</b>

Nota: r<sup>2</sup>: Tamaño de efecto, N: número de sujetos

En la tabla 2 podemos observar según el valor Rho de Spearman de ,727 y una sig. de ,000 el cual es menor a 0.05 ( $p < 0.05$ ), lo que indica que existe una relación directa y estadísticamente significativa, mostrando un nivel alto entre las variables Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional (Spearman, 1909, citado en Restrepo & González, 2007). Además, la correlación presenta un tamaño de efecto  $r^2 = 0.53$  considerado grande (Cohen, 1988). Demostrando que, cuanto más violencia intrafamiliar, más dependencia emocional.

**Tabla 3**

*Niveles de Violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021.*

<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LEVE	19	38,0 %
MODERADO	8	16,0 %
SEVERO	23	46,0 %
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0 %</b>

En la tabla 3 según los resultados, se evidencia que 19 mujeres presentan un nivel leve de violencia intrafamiliar, esto equivale el 38%; así mismo, el 16% se ubica en un nivel moderado, equivalente a 8 mujeres; y en el nivel severo se ubican el 46% de las participantes, esto equivale a 23 mujeres atendidas. Teniendo como conclusión que la mayor parte de las mujeres evidencia tener un nivel severo de violencia intrafamiliar.

**Tabla 4**

*Determinación de Dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
No presenta	23	46,0 %
Presenta	27	54,0 %
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0 %</b>

En la tabla 4, en cuanto a la presencia de dependencia de tipo emocional, se puede apreciar que el 46% de las mujeres atendidas en una posta de la Sanidad no presenta dependencia emocional; por el contrario, el 54% de las féminas presentan dependencia emocional, esto equivale a 27 participantes. Concluyendo que el porcentaje mayor indica presencia de dependencia emocional en las mujeres que se atendieron en tiempos de pandemia en la posta de la sanidad de Sullana, 2021.

**Tabla 5**

*Relación entre violencia intrafamiliar y componentes de dependencia emocional en tiempos de pandemia en pacientes mujeres de la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

		AS	Ex. A	MP	MS	Ex. L	BA
	Coeficiente de correlación	,750	,639	,701	,812	,730	,615
Violencia Intrafamiliar	r <sup>2</sup>	0.56	0.41	0.49	0.66	0.53	0.38
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	50	50	50	50	50	50

La presente tabla evidencia que entre violencia intrafamiliar y los seis factores de dependencia emocional concurre una correlación directa en niveles altos, donde el valor Rho de Spearman es superior a 30, y los valores de significancia son ,000.

**Tabla 6**

*Dimensión Violencia física en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LEVE	19	38,0 %
MODERADO	13	26,0 %
SEVERO	18	36,0 %
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0 %</b>

En la tabla 6, según los resultados, indica que de acuerdo a la dimensión violencia física, el 38% de las mujeres lo cual equivale a 19 elementos, se encuentra en un nivel leve, 13 mujeres que equivale el 26% se ubica en un nivel moderado, y el 36% indica tener un nivel severo de violencia, esto es a 18 elementos de estudio. Llegando a la conclusión que las mujeres atendidas en la posta de la sanidad, evidencian un nivel leve de violencia física.

**Tabla 7**

*Dimensión Violencia Psicológica en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LEVE	20	40,0 %
MODERADO	17	34,0 %
SEVERO	13	26,0 %
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0 %</b>

En la tabla 7, según la dimensión violencia psicológica se evidencia que 20 mujeres, que corresponde al 40%, presentan un nivel leve de violencia; así mismo 17 mujeres que equivalen al 34%, tienen un nivel moderado de violencia; y 13 de las participantes, muestran un nivel severo de violencia psicológica, esto es un 26%; es así que las mujeres atendidas en la posta de la sanidad de Sullana, presentan un nivel leve de violencia psicológica.

**Tabla 8**

*Dimensión Violencia Sexual en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LEVE	11	22,0 %
MODERADO	15	30,0 %
SEVERO	24	48,0 %
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0 %</b>

En la tabla 8, podemos observar que según la dimensión violencia sexual, 11 mujeres que equivalen al 22%, se encuentra en un nivel leve; 15 mujeres que corresponden al 30%, presentan un nivel moderado de violencia y 24 mujeres que son el 48%, denotan estar en un nivel severo en dicha dimensión. Concluyendo que las mujeres que se atienden en la posta de la sanidad de Sullana, presentan un nivel severo de violencia sexual.

**Tabla 9**

*Dimensión Violencia Social en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LEVE	21	42,0 %
MODERADO	15	30,0 %
SEVERO	14	28,0 %
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0 %</b>

Según los resultados de la tabla 9, se obtiene que el 42% de las mujeres presentan un nivel leve de violencia social, esto es 21 participantes; el 30% que equivale a 15 personas, tienen violencia social moderada; y 14 mujeres que son el 28%, presentan un nivel severo de violencia; es así que las mujeres que se atienden en la posta de la sanidad de Sullana evidencian un nivel leve de violencia social.

**Tabla 10**

*Dimensión Violencia Patrimonial en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

<b>Dimensiones</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LEVE	18	36,0 %
MODERADO	15	30,0 %
SEVERO	17	34,0 %
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>

De acuerdo a la tabla 10, evidenciamos que el 36% de las participantes sufren de violencia patrimonial en un nivel leve, esto es a 18 mujeres; el 30% que son 15 elementos, padece de violencia en nivel moderado; y finalmente el 34% que equivale a 17 personas, presentan un nivel severo de violencia patrimonial. Determinando que las mujeres que se atienden en la posta de la sanidad denotan un nivel leve en cuanto la dimensión violencia patrimonial.

**Tabla 11**

*Dimensión Violencia de Género en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

<b>Dimensiones</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LEVE	15	30,0 %
MODERADO	22	44,0 %
SEVERO	13	26,0 %
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0 %</b>

En esta tabla, se puede denotar que según la dimensión violencia de género, el 30 % de las mujeres que equivale a 15 elementos, padece de violencia en nivel leve, el 44% que corresponde a 22 mujeres denotan estar dentro del nivel moderado; y el 26% de las participantes sufre de violencia de género en un nivel severo, esto es a 13 personas. Concluyendo que las damas muestran un nivel moderado de Violencia de género.

**Tabla 12**

*Diferencias significativas entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional según edades en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021*

Estadísticos de prueba						
Variables	Prueba	Edades	N	Rango promedio	P	Decisión
Violencia intrafamiliar	Kruskal - Wallis	20 - 35	23	22,70	,412	No
		36 - 45	16	31,09		
		46 - 55	11	23,23		
Dependencia emocional	Kruskal - Wallis	20 - 35	23	24,70	,966	No
		36 - 45	16	31,91		
		46 - 55	11	17,86		

De acuerdo a la tabla 12, visualizamos que no existen diferencias significativas en cuanto a violencia intrafamiliar y dependencia emocional según las edades de las mujeres, ya que los valores de p son mayor a 0.05, justificando lo demostrado al principio.

## V. DISCUSIÓN

En el presente trabajo se determinó la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021, obteniendo como consecuencia una correlación estadísticamente significativa, Sig. ,000 ( $p < 0.05$ ) y un índice de correlación de  $r = 0,727$ , indicando que existe una relación directa y alta en cuanto a la variable violencia intrafamiliar y dependencia emocional; significando que, la violencia intrafamiliar puede asociarse con la dependencia de tipo emocional, lo que ratifica que a mayor violencia intrafamiliar, más dependencia emocional, revalidando que la mujer que se encuentra dentro de una relación que no es sana, presenta ideas erróneas del significado de amor, donde a más episodios de violencia por parte del cónyuge, más necesita de estar a su lado, pues se siente segura y que no puede realizarse sino está con la pareja al lado, generando la dependencia emocional. Así mismo, Arambulú (2020) en su estudio concluyó que si existe relación significativa entre ambas variables ( $p = 0,000 < 0.05$ ) y que a su vez afirma que la forma agresiva tanto física, psicológica y sexual que las participantes toleraban, era porque tenían alta presencia de dependencia emocional. Además, Sarmiento (2018) en su investigación también afirma la hipótesis de investigación, dando como resultado que la violencia familiar y la dependencia emocional tienen una relación directa (Sig. 000,  $p < 0.05$ , 586) e intensamente moderada a diferencia de la investigación de Mendoza (2018), donde no halló una relación propia entre violencia de pareja y sumisión emocional, ya que la Sig. 1 ( $p > 0.05$ ), lo que justifica el resultado. Según la UNFPA (2020), esta diferencia probablemente se dé por los distintos contextos culturales en que viven las personas que participaron; por ejemplo en México según las estadísticas mundiales, demuestran que durante el tiempo de pandemia por el COVID-19 aumentó del 30% al 100% de llamadas de emergencia. En nuestro país de Perú existen costumbres machistas en la actualidad, lo que genera que en algunas mujeres aún exista la idea de que no se pueden valer por sí mismas, necesitando exageradamente amor. Además las mujeres que participaron en la investigación son esposas de personal policial, que en su mayoría se dedican al cuidado del hogar, y el cónyuge es quién provee de lo económico, para el sustento de la familia; lo que además, por la falta de autoestima

permita esas conductas bruscas por parte del esposo y aumente así la dependencia de tipo emocional.

Así mismo, dentro de los objetivos específicos se propuso determinar los niveles de violencia intrafamiliar, donde se muestra que según los niveles, el 46% de las mujeres que son atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, presentan un nivel Severo de violencia intrafamiliar; seguido del nivel Leve con 38% y por último el nivel moderado con 16%; concluyendo que las féminas poseen un nivel severo de violencia dentro de la familia. Según el CEM la diferencia de que las cifras de llamadas por violencia familiar desciendan a partir del año 2020 al 2021, no se debe a que los agresores han dejado de maltratar, o que las mujeres se defendieron o los dejaron; al contrario, no se registraron por el hecho de que la línea telefónica estaba fuera de servicio. Que comparado con la investigación de Arambulú (2020) obtuvo que el 3,3% se encuentra en un nivel de violencia alto; además, en el estudio de Peña (2019) se concluyó que la población tenía presencia de violencia intrafamiliar sobre todo en cuatro factores con mayor prevalencia. La Ley 30364, en el artículo 3, ley en contra la violencia intrafamiliar, especifica que todo acto verbal o no verbal, ya sea directamente o no y que agrede o dañe a la otra persona, es catalogado como violencia; aquí el agresor impone brutalidad en distintas áreas de la vida de la víctima, luego de la fase del arrepentimiento las persuade a continuar la relación, enmascarando su lado oscuro, es allí donde la mujer repite el ciclo, sin darse cuenta que ha generado otro tipo de problema mental.

De igual manera, otro de los objetivos fue encontrar la incidencia de la dependencia de tipo emocional, donde se llegó a obtener que el 54% de las participantes presentan dependencia de este tipo afectivo; lo que indican que son personas que denotan carencia de afecto, que creen que la pareja debe estar a su lado para lograr algo, que tienen la idea errónea de que el cónyuge tiene la razón de tratarlas como sea, es allí donde desarrollan según la teoría integracionista de Castelló (2006) características de angustia de separación, expresión afectiva, modificación de planes, expresión límite, temor a la soledad y búsqueda de atención. Así mismo, Arambulú (2020) obtuvo que un 60,7% de las mujeres presentaba niveles providenciales en cuanto a dependencia emocional. Además Alalú (2016) quien cita la teoría de Castelló, hace referencia que la necesidad excesiva de la parte

emocional en las personas, afecta diversas áreas, y esto es resultado de conflictos a edades prematuras y que no han logrado sanarse en el tiempo correcto, generando un tipo de dependencia.

Además, con respecto a la correlación de la violencia intrafamiliar y los componentes de dependencia emocional, existe una correlación positiva, ya que podemos observar el valor Rho de Spearman de ,750 y una Sig., de ,000 el cual está por debajo de 0.05 ( $p < 0.05$ ), lo que indica que la correlación es moderadamente significativa, y con un tamaño de efecto  $r = 0.56$  considerado grande (Cohen, 1988). Concluyendo que a mayor violencia intrafamiliar, mayor presencia de ansiedad de separación. Lemos y Londoño (2006), citado en Delgado (2017) menciona que esta dimensión se caracteriza por la sensación de preocupación que siente la persona cuando su pareja se aleja de la relación o termina; en este estudio las mujeres evidencian que cuanto más presencia de violencia existe, fortalece la idea de sobrevalorar a la pareja, teniendo como resultado la ansiedad y miedo de que la abandonen; es decir, el tiempo que emplea el esposo cuando va al trabajo a diario, o cuando labora en diferentes áreas y regresa a casa a los 2 días; todo esto aumenta esa angustia de la persona dependiente. Así mismo, en cuanto a la correlación de la dimensión Expresión afectiva, evidencia que coexiste una correlación positiva, donde el valor Rho de Spearman de ,639 y una Sig., de ,000 siendo un valor pequeño que 0.05 ( $p < 0.05$ ), lo que indica que la correlación es moderadamente significativa, y con un tamaño de efecto  $r = 0.41$ . Esto es que a mayor violencia intrafamiliar, mayor presencia del factor expresión afectiva. Lemos y Londoño (2006, citado en Delgado 2017) determina que en este factor la persona da exageradamente afecto, o quizá permiten conductas inaceptables ya sea a nivel psíquico, corporal o sexual, con tal de que la pareja no la abandone. Así mismo, que en el factor Modificación de planes existe una correlación positiva, donde el valor Rho de Spearman de ,701 y un nivel de significancia de ,000 el cual es menor a 0.05 ( $p < 0.05$ ), y con un tamaño de efecto  $r = 0.41$  lo que indica que la correlación es moderadamente significativa. Esto es que a mayor de violencia intrafamiliar, mayor presencia de la dimensión alteración de planes. Lemos y Londoño (2006, citado en Delgado (2017) también describe que las personas dependientes cambian sus planes u organización del día para

estar más tiempo con su pareja; se puede deducir que las esposas de los agresores, dejan de lado lo que ya han agendado, puesto que creen que si ellas se alejan por un cierto tiempo, pueden ser víctimas de un abandono, es por ello que evitan ir a reuniones, a visitar a algún familiar, y aún llegan a la posta con la finalidad de estar cerca de su pareja. Del mismo modo, la correlación del factor Miedo a quedarse sola concurre un paralelismo positivo, donde el valor Rho de Spearman de ,812 y una Sig., de ,000 el cual es menor a 0.05 ( $p < 0.05$ ), y con un tamaño de efecto  $r = 0.66$  lo que indica que la correlación es altamente significativa. Esto es que a mayor de violencia intrafamiliar, mayor presencia de la dimensión miedo a la soledad. Mariantonia y Londoño (2006, citado en Delgado 2017) comenta que las personas dependientes tienen ese temor de quedarse solas, y buscan el amor de otra persona. Para las personas del estudio que son casadas es difícil buscar otra pareja, por ello, siempre buscarán el no quedarse solas satisfaciendo las necesidades de la pareja. Por consiguiente; en la correlación violencia intrafamiliar y la dimensión Expresión límite asegura que existe una correlación positiva, donde el valor Rho de Spearman de ,730 y un nivel de significancia de ,000 el cual es menor a 0.05 ( $p < 0.05$ ), y con un tamaño de efecto  $r = 0.53$  lo que indica que la correlación es moderadamente significativa. Esto es que a mayor de violencia intrafamiliar, mayor presencia de la dimensión Expresión límite. Lemos y Londoño (2006, citado en Delgado 2017) determina que la persona dependiente se desvaloriza, pues cuando hay mayor violencia hacia la mujer, ya sea física, sexual etc., su autoestima decae y no siente amor propio. Por último entre violencia intrafamiliar y la dimensión Búsqueda de atención asegura que coexiste una correlación positiva, donde el valor Rho de Spearman de ,615 y un nivel de Sig., de ,000 el cual es menor a 0.05 ( $p < 0.05$ ), y con un tamaño de efecto  $r = 0.38$  lo que indica que la correlación es baja. Lemos y Londoño (2006, citado en Delgado 2017) establece que el dependiente hace de todo con tal de ser el punto de atención, aquí incluye hacer lo que sea, desde autolesionarse, o hacerse la víctima hasta llegar a hacer masoquista, con tal de no ser abandonada.

Por último se estableció las categorías de los componentes de la violencia intrafamiliar, donde se obtuvo que, el mayor porcentaje en la dimensión violencia física se encuentra en el nivel leve con 38%; así mismo, en violencia psicológica, con un 40% en el nivel leve; Violencia social con un 42% también ubicándose en el

nivel leve; por consiguiente la dimensión patrimonial con un 36% en nivel leve; sin embargo en la dimensión violencia de género evidenció un 44% en el nivel moderado; y violencia sexual con 48% en un nivel severo. Concluyendo que las mujeres que son atendidas en la posta de la sanidad presentan un nivel severo de violencia sexual, seguido de violencia de género. Arambulú (2020) obtuvo en su estudio que 38,7% evidencia violencia sexual, y en donde acentúa que las agresiones sexuales son toleradas por el alto nivel de dependencia que puede padecían las mujeres. Sin dejar de mencionar que Peña (2019) encontró que el 32 % de su población evidenciaba pasar por violencia de tipo sexual. Cabe resaltar que la ley contra la violencia 30364, en su artículo 3, menciona que la violencia sexual, implica daño al exigir prácticas sexuales sin consentimiento de la pareja, incluyendo acosos y sobornos. La teoría ecológica de Bronfenbrenner (2002, citado en Cuervo 2019) explica a través de tres argumentos que la violencia es resultado de las interacciones tanto a nivel familiar, social y cultural; es así que el macrosistema expresa que las conductas agresivas se dan por el tema del machismo, donde se cree que el hombre tiene potestad sobre la mujer y éste puede hacer de ella lo que desea, así mismo genera en el pensamiento de la víctima que esa es una manera de demostrar amor. Así mismo, el ecosistema, refiere que las instituciones externas influyen en el pensamiento de las féminas, en cuanto a la manera sexista de pensar, reflejando que las mujeres tienen que someterse a su esposo o pareja, hasta que la muerte los separe. Del mismo modo, el microsistema, interviene en los roles que la familia pasa de generación en generación, esto es, que desde años atrás en nuestro país se designaba que la mujer sólo cumplía con las labores domésticas y con satisfacer al su cónyuge, generando estilos de crianza machistas. Así mismo, la teoría de perspectiva de género según López (2017), recalca la valoración de la mujer dentro de la sociedad, siendo un ser sin igualdad y con discriminación, esto se debe a que durante el paso de los años se ha revalorado el rol del varón, el cual es visto como la figura de autoridad de acuerdo al patriarcado; donde justifican que las mujeres deben someterse a las decisiones del marido.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **PRIMERA**

En primer lugar, se concluye que existe relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en una posta de la sanidad de Sullana, 2021.

### **SEGUNDA**

A su vez, según los hallazgos se evidencia el nivel de violencia intrafamiliar, el 38 % de las mujeres se encuentran en un nivel leve de violencia, el 16 % un nivel moderado y el 46% un nivel severo.

### **TERCERA**

Del mismo modo, se concluyó que el 46% de las mujeres atendidas no presenta dependencia emocional; y el 54 % denota presencia de la variable en mención.

### **CUARTA**

Así mismo, se concluyó que la correlación entre la variable violencia intrafamiliar las seis dimensiones de dependencia emocional, es directa en niveles altos, donde el valor Rho de Spearman es superior a 30, y los valores de significancia son ,000.

### **QUINTA**

Finalmente, según las dimensiones de violencia intrafamiliar, en el factor violencia física el mayor porcentaje se encuentra en un nivel leve con 38%; con respecto a violencia psicológica la mayor cantidad se ubica en el nivel leve con 40%; en la dimensión sexual el mayor porcentaje indica estar en un nivel severo con un 48%; en violencia social el 42% de las mujeres se ubica en un nivel leve; en el factor patrimonial de igual manera en el nivel leve con un 36%; y por último en la dimensión violencia de género el 44% de las féminas se encuentra en un nivel moderado de violencia. Concluyendo que la dimensión con más porcentaje de violencia es el factor sexual.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Considerar la presente investigación para posteriores estudios con dichas variables, de manera que ambos temas sean relevantes, y así darle importancia a la manera de cómo están viviendo algunas de las mujeres de la provincia de Sullana, contribuyendo a un mejor estilo de vida.

### **SEGUNDA**

Elaborar un programa de atención psicológica, con el objetivo de informar y prevenir en las mujeres que son atendidas en la posta de la sanidad de Sullana, concerniente al tema de la violencia intrafamiliar y dependencia emocional, implementado con talleres y charlas que contribuyan a la erradicación del maltrato hacia la mujer y al trastorno emocional que estén atravesando.

### **TERCERA**

Fomentar campañas y actividades con respecto a la autonomía y el amor propio en las mujeres de la localidad de Sullana, para que éstas puedan darse el valor que merecen y sean personas independientes, y así esta pandemia de violencia y dependencia emocional no avance cada día más.

### **CUARTA**

Realizar próximas investigaciones tomando en cuenta las variables estudiadas, con la finalidad de ampliar los antecedentes y contribuir con muchos investigadores en su adquisición de conocimientos.

## REFERENCIAS

- Arambulú, Sonia (2020). *Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú*.  
<http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/812/Tesis%20-%20Arambur%C3%BA%20Sim%C3%B3n%2C%20Sonia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alalú, Deborah (2016). *Dependencia emocional según la teoría de Jorge Castelló. Un estudio de caso*.  
[https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/1881/Alalu\\_De\\_Los\\_Rios\\_Deborah.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/1881/Alalu_De_Los_Rios_Deborah.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Arruda da Silva, Pereira da Costa, Costa Santos, Netto de Oliveira, Santos da Silva y Dos Santos Luz. *La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género*. Enfermería global.  
<https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v11n26/reflexiones2.pdf>
- Castelló, Blasco (2005). *Dependencia emocional, características y tratamiento*. Alianza editorial. S. A. Madrid.
- Castelló, Blasco (2006). *Las dependencias emocionales*. Infocop online.  
[http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=528](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=528)
- Castillo, Miriam (2006). *El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques*. Psicogente, vol. 9, núm. 15, junio, 2006, pp. 166-170.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552137012.pdf>
- Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Toda Investigación debe ser autorizada por el participante*. Firmando voluntariamente un consentimiento. Art. 24. Pág, 32.
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences* (Second ed.). New York: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.  
<http://www.utstat.toronto.edu/~brunner/oldclass/378f16/readings/CohenPower.pdf>

- Congost, Silvia (2011). *Manual de dependencia emocional afectiva*.  
<https://psicopedia.org/wp-content/uploads/2014/02/GUIA-DEPENDENCIA+EMOCIONAL.pdf>
- Cuervo, Granados & Jiménez. (2016). *Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia*.  
[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12291/1/2016\\_violencia\\_pareja\\_teor%C3%ADa.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12291/1/2016_violencia_pareja_teor%C3%ADa.pdf)
- Delgado, Alejandra. (2017). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de Dependencia Emocional en universitarios del distrito de Chimbote*.  
 Universidad Cesar Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17605/delgado\\_ra.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17605/delgado_ra.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Diagnostic and statistical manual of mental disorders. (2013). *Personality disorder*.  
 American Psychiatric Association.  
<file:///C:/Users/jairopc/Downloads/DSM%20V%20-%20Version%20en%20Ingles.pdf>
- El Peruano (2021). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Normas legales.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Esteban, Nicomedes (2018) *Tipos de investigación*. Universidad Santo Domingo de Guzmán. <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- Fregoso, Vera, Duarte y Velasco (2021). *Factores asociados a la victimización en episodios de violencia escolar*. *Informes Psicológicos*, 21(2), 231-245.  
<http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v21n1a15>
- Hernández, Iyamira, (2014). Instituto Cubano del Libro Editorial Científico-Técnica.  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

- ICD-10 (2000) International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems 10th Revision. *Dependent personality disorder*. Editorial Medical panamericana, S. A.  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42326/8479034920\\_spa.pdf;jsessionid=3078D70F886A7275082F359258A9E59C?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42326/8479034920_spa.pdf;jsessionid=3078D70F886A7275082F359258A9E59C?sequence=1)
- Instituto Nacional de estadística (2019). *Qué es población*. <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/que-es-poblacion>
- Jaramillo, Oyervide (2014). *Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca-Ecuador, 2013*. Revista de la facultad de ciencias médicas. Vol. 32, N° 2.  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf>
- Lemos y Londoño (2006). *Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana*. Acta Colombiana de Psicología. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79890212.pdf>
- Lemos y Londoño (2020). *Emotional Dependency questionnaire*. EAFIT University. Institutional repository.  
[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17571/EDQ\\_scores\\_factors.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17571/EDQ_scores_factors.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Mendoza, Adriana (2018). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que acuden a las unidades de atención y prevención a la violencia familiar (UNAVI)*. Universidad Insurgentes de México.  
<http://132.248.9.195/ptd2018/febrero/0770628/Index.html>
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2021). *Casos atendidos por los CEM nacional – año 2021*. Portal estadístico, programa nacional Aorora.  
<https://portalestadistico.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2021/>
- Montero- Medina, Bolívar- Guayacundo, Aguirre - Encalada & Moreno – Estupiñán (2020, Abril - Octubre). *Intrafamily violence in the framework of sanitary*

*emergency by COVID-19.* CienciAmérica, Vol. 9 (2).  
<http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/316/55>  
1

Morales, Pedro (2011). *Guía para construir cuestionarios y escalas de actitudes.* Guatemala. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/Construcci%C3%B3n-de-cuestionarios-y-escalas-Morales-V.-Pedro-2011.pdf>

Normas APA (2020). *¿Qué es una muestra y cómo se selecciona?* Séptima Edición. <https://normasapa.net/que-es-una-muestra-y-como-se-selecciona/>

Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2020). *12 femicides occurred during the health emergency due to COVID-19.* <https://observatorioviolencia.pe/12-femicidios-ocurrieron-durante-la-emergencia-sanitaria-por-el-covid-19/>

Organización de las Naciones Unidas (2020). *Violence against women and girls: the shadow pandemic.* <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Devastatingly pervasive: 1 in 3 women globally experience violence.* Privacy Legal Notice. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Parke, R. D. y Slaby, R. G. (1983). *The development of aggression.* En P. H. Mussen & E. M. Hetherington (Eds.), *Handbook of Child Psychology* (vol.4, pp. 547-641). New York: Wiley.

- Peña, Andrea (2019). *Factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacancha, 2019*. Perú. <https://1library.co/document/zggm5g2z-factores-influyen-violencia-mujer-yanacancha.html>
- Restrepo B, Luis y Gonzales L, Julián (2007). *From Pearson to Spearman. Colombian journals of livestock sciences*. <https://www.redalyc.org/pdf/2950/295023034010.pdf>
- Rodríguez, Jiménez, Hamodi, Blanco, Salazar & Morad (2017). *Violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género: discurso de víctimas y agresores*. <file:///C:/Users/jairopc/Downloads/Dialnet-ViolenciaIntrafamiliarDesdeLaPerspectivaDeGeneroDi-6588973.pdf>
- Romero, Z. (2016). *Comunicación Familiar*. Chile Programa de Formación a Distancia. Mujer Nueva. Chile: PUC
- Salazar, Anna. (2016) *¿Qué es dependencia emocional?* Blog de psicología. <http://www.annasalazarpsicologa.com/es/que-dependencia-emocional/>
- Sampieri, Roberto (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. 6ta edición. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Sarmiento, Milagros (2018). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres violentas atendidas en un centro de salud público de Ancón, Lima – 2018*. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25862/Sarmiento\\_SMO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25862/Sarmiento_SMO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Shapiro, S. S., & WILK, M. B. (1965). *An analysis of variance test for normality (complete samples)*. *Biometrika*, 52(3–4), 591–611. C
- Vega, Lourdes (2016). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres en la adultez temprana usuarias de un establecimiento de salud nacional en Comas*, 2016.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/1281/Vega\\_FL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/1281/Vega_FL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ventura y Caycho (2016). *Análisis psicométrico de una escala de dependencia emocional en universitarios peruano*. Revista de Psicología. ---  
<https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/42453/44478>

## ANEXOS

### Anexo1: Matriz de Consistencia

**TITULO:** Violencia Familiar y Dependencia Emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la sanidad de Sullana, 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	INTRUMENTOS
¿Existe relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021?	<b>General:</b> Establecer la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021.	<b>De investigación:</b> a) Existe relación entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la sanidad de Sullana, 2021	<b>Dependiente:</b> Violencia intrafamiliar	<b>Tipo:</b> Descriptivo correlacional	<b>Violencia intrafamiliar</b> Escala de medición de la violencia intrafamiliar (vifj4) Julio Jaramillo (2013)
	<b>Específicos:</b> a) Establecer el nivel de violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021. b) Detallar la incidencia de dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021. c) Determinar la relación entre violencia familiar y las dimensiones de la dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la Sanidad de Sullana, 2021. d) Describir los niveles de las dimensiones de violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia en pacientes mujeres de la posta de la Sanidad de Sullana, 2021.	b) Existe Diferencias significativas directa entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional según edad entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la sanidad de Sullana, 2021.	<b>Independiente:</b> Dependencia emocional	<b>Población:</b> 100 mujeres atendidas en la posta de la Sanidad.  <b>Muestra:</b> 50 mujeres	<b>Dependencia emocional</b> Cuestionario de dependencia emocional (CDE) Lemos y Londoño (2006) Escala: Ordinal

## Anexo 2: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Ítems	Escala de medición
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	La violencia intrafamiliar es considerada como toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás miembros del núcleo familiar. (Arruda da Silva, 2012)	Será medida a través de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4), por los valores que se demuestran según los siguientes niveles: casi nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y casi siempre.	Violencia Física	Recae específicamente sobre el cuerpo de la persona afectada, incluyendo el contacto de cuerpo a cuerpo entre el agresor y la víctima como golpes, lanzamientos, mordiscos y pellizcadas.	1, 2, 3 y 4	Ordinal
			Violencia Psicológica	Afecta principalmente la integridad moral y mental de la víctima; esta forma de violencia aplica directamente a la persona a través del contacto verbal, utilizando palabras de humillación, amenazas y manipulación.	5, 6, 7, 8 y 9	
			Violencia Sexual	Daña completamente la integridad sexual de la víctima, donde el agresor acosa y soborna sexualmente a la otra persona, incluyen los tocamientos no consentidos del cuerpo y prácticas sexuales no deseadas.	10, 11, 12, 13, 14 y 15	<b>Niveles</b> Leve
			Violencia Social	Acto que quebranta la integridad física de la persona.	16, 17, 18 y 19	Moderada
			Violencia Patrimonial	El daño va directo a las cosas que son propiedad de la persona agredida, donde tiene valor alto y utilitario, implica el hurto, apropiarse o retener objetos o quitarlos.	20, 21 y 22	Severa
			Violencia de Género	Afecta directamente el sexo femenino, ocasionando daños ya sean físicos, psicológicos, sexual, etc.	23, 24 y 25	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
<b>Dependencia emocional</b>	La Dependencia emocional se define como un modelo constante de necesidades emocionales que no han sido satisfechas que se intentan cubrir de manera anormal con otras personas (Castelló, 2000).	Se utilizará el cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), por los valores que se demuestran según los siguientes niveles: completamente falso de mi (1); la mayor parte falsa de mi (2); Ligeramente más verdadero que falso (3); Moderadamente verdadero de mi (4); La mayor parte verdadera de mi (5) y Me describe perfectamente (6).	Ansiedad de separación	Sensación que tiene la persona cuando se aleja de su pareja ya sea de manera momentánea o definitiva, dándole una sobrevaloración y creyendo que no puede existir sin él o ella. Lemos y Londoño (2006, citado por Delgado, 2017)	2,6,7,8,13,15,y 17	Ordinal
			Expresión afectiva	Expresión exagerada de afecto hacia la otra persona, con la finalidad de ratificar el cariño que existe entre ambos. Lemos y Londoño (2006, citado por Delgado, 2017)	5,11,12y 14	
			Modificación de planes	Cambio rotundo que la persona que padece de dependencia afectiva realiza en sus actividades sólo por estar más tiempo con su cónyuge. Lemos y Londoño (2006, citado por Delgado, 2017)	16,21,22 y 23	<b><u>Niveles</u></b>
			Miedo a la soledad	Temor que siente la persona dependiente por no tener una relación amorosa con la otra persona, pues llega a pensar y sentir que no es amado o amada. Lemos y Londoño (2006, citado por Delgado, 2017)	1,18 y 19	0 – 74 no presenta
			Expresión límite	Desvalorización a nivel personal y social que la persona tiene consigo misma después de haber terminado una relación amorosa; puede existir conductas auto agresivas. Lemos y Londoño (2006, citado por Delgado, 2017)	9,10 y 20	75 – 99 presenta
			Búsqueda de atención	Acción de buscar activamente la atención de la pareja para no dejar escapar la relación que tienen, siendo el centro de atención de su cónyuge. Lemos y Londoño (2006, citado por Delgado, 2017)	3 y 4	

## **Anexo 3: Instrumentos**

### **Ficha sociodemográfica**

#### **Instrumento para la recolección de la información**

#### **Cuestionario para características demográficas**

A continuación, se plantean varias preguntas relacionadas con las relaciones afectivas o de pareja. Por favor, señala en cada pregunta la respuesta que más se acerque a tu experiencia:

- 1. Edad: ..... Años cumplidos.**
  
- 2. ¿Mantienes en estos momentos algún tipo de relación de pareja?**  
Sí (1)  
No (2)
  
- 3. Tipo de relación**  
Enamorados (1)  
Novios (2)  
Esposos (3)  
Convivientes (4)
  
- 4. ¿Alguna vez recibió atención en la posta de la sanidad de Sullana?**

## ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4):

**Instructivo:** Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

PREGUNTAS	SI	NO
¿El agresor consume alcohol?		
¿El agresor consume algún tipo de droga?		

PREGUNTAS		RESPUESTAS				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
<b>Violencia Física</b>						
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
<b>Violencia Psicológica</b>						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
<b>Violencia Sexual</b>						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
<b>Violencia Social</b>						
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					

19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
<b>Violencia Patrimonial</b>						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
<b>Violencia de Género</b>						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

**Realizado por:** Jaramillo J. y cols.

## CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE (LEMOS Y LONDOÑO, 2006)

### **Instrucciones:**

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto. Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
completamente falso de mi	la mayor parte falso de mi	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mi	La mayor parte verdadero de mi	Me describe perfectamente

CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	6
1. Me siento desamparado cuando estoy solo						
2. Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja						
3. Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla						
4. Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja						
5. Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja						
6. Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo						
7. Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado						
8. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme						
9. He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje						
10. Soy alguien necesitado y débil						
11. Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo						
12. Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás						
13. Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío						
14. Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto						
15. Siento temor a que mi pareja me abandone						
16. Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella						
17. Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo						
18. Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo						
19. No tolero la soledad						
20. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro						
21. Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con ella						
22. Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja						
23. Me divierto solo cuando estoy con mi pareja						

## Anexo 4: Cartas de presentación de la escuela firmadas para el piloto

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**SOLICITO:** Autorización para aplicar Muestra Piloto

Sra:

Magaly Vanessa MONTENEGRO MONTANO  
Jefa de la Posta de la Sanidad Sullana

Cinthia del Rosario VIERA LITANO con DNI 43127633, estudiante de la escuela de psicología de la universidad CESAR VALLEJO, quien desea realizar su trabajo para optar el título de licencia en psicología titulado: “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN MUJERES ATENDIDAS DE LA POSTA MEDICA DE LA SANIDAD DE SULLANA, 2021”. Este trabajo que tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará la investigación.

Por lo que recorro al despacho de su digno cargo a fin de solicitarle tenga bien disponer se me brindé las facilidades del caso, proporcionándome autorización para aplicar el uso del instrumento en mención, y así prosiga con el desarrollo de mi trabajo de investigación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Sullana 10 de junio del 2021



---

Viera litano Cinthia del Rosario  
DNI 43127633

## Anexo 5: Cartas de presentación de la escuela firmada para la muestra final

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**SOLICITO:** Autorización para aplicar a la población objetiva.

Sra:

Magaly Vanessa MONTENEGRO MONTANO  
Jefa de la Posta de la Sanidad de Sullana

Cinthia del Rosario VIERA LITANO con DNI 43127633, estudiante de la escuela de psicología de la universidad CESAR VALLEJO, quien desea realizar su trabajo para optar el título de licencia en psicología titulado: “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN MUJERES ATENDIDAS DE LA POSTA MEDICA DE LA SANIDAD DE SULLANA, 2021”. Este trabajo que tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará la investigación.

Por lo que recorro al despacho de su digno cargo a fin de solicitarle tenga bien disponer se me brindé las facilidades del caso, proporcionándome autorización para aplicar el uso del instrumento en mención, y así prosiga con el desarrollo de mi trabajo de investigación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Sullana 26 de junio del 2021



---

Viera litano Cinthia del Rosario  
DNI 43127633

## Anexo 6: Cartas de autorización de la empresa para el estudio piloto.



PERÚ

MINISTERIO  
DEL  
INTERIOR

POLICÍA  
NACIONAL DEL  
PERÚ

DIRECCION  
DE SANIDAD  
POLICIAL

SUB DIRECCION  
DE SANIDAD  
POLICIAL

REGION SALUD  
POLICIAL PIURA

POSTA MEDICA  
POLICIAL  
SULLANA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA."

Sullana, 10 de Junio del 2021

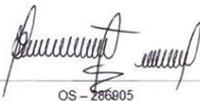
### **Ofc. Nro.107-2021-DIRSAPOL/SUBDIRSAPOL-I MRSP-PIU-TUM-SEDE PIURA-POSMEPOL-SULLANA.**

**Asunto** : AUTORIZACION PARA APLICAR MUESTRA PILOTO.

Con la finalidad de Contribuir al trabajo de investigación doy AUTORIZACION a la estudiante de LA FACULTAD DE PSICOLOGIA VIERA LITANO CINTHIA IDENTIFICADA CON DNI N° 43127633 para que se proceda a la evaluación por medio de los test de indicadores de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL.

Dios guarde a Ud.



  
OS - 286805  
Magaly V. MONTENEGRO MONTANO  
CRNL S PNP  
JEFE DE LA POSTA MEDICA POLICIAL  
SULLANA

Posta Médica PNP – Sullana.  
Calle Ugarteche Nro.416 Sullana- Teléfono Nro.502413  
Correo: [pmpnpsullana@hotmail.com](mailto:pmpnpsullana@hotmail.com) pspnp\_sullana@yahoo.es

## Anexo 7: Cartas de autorización de la empresa para la muestra final



PERÚ

MINISTERIO  
DEL  
INTERIOR

POLICÍA  
NACIONAL DEL  
PERÚ

DIRECCION  
DE SANIDAD  
POLICIAL

SUB DIRECCION  
DE SANIDAD  
POLICIAL

REGION SALUD  
POLICIAL PIURA

POSTA MEDICA  
POLICIAL  
SULLANA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA."

Sullana, 26 de Junio del 2021.

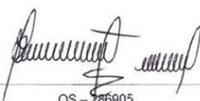
### **Ofc. Nro.108-2021-DIRSAPOL/SUBDIRSAPOL-I MRSP-PIU-TUM-SEDE PIURA-POSMEPOL-SULLANA**

**Asunto** : AUTORIZACION PARA APLICAR MUESTRA A LA POBLACION  
OBJECTIVA.

Con la finalidad de Contribuir al trabajo de investigación doy  
AUTORIZACION a la estudiante de LA FACULTAD DE PSICOLOGIA VIERA  
LITANO CINTHIA IDENTIFICADA CON DNI N° 43127633 para que se proceda  
a la evaluación por medio de los test de indicadores de VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL.

Dios guarde a Ud.



  
OS - 286805  
Magaly V. MONTENEGRO MONTANO  
CRNL S PNP  
JEFE DE LA POSTA MEDICA POLICIAL  
SULLANA

Posta Médica PNP – Sullana.  
Calle Ugarteche Nro.416 Sullana- Teléfono Nro.502413  
Correo: [pmpnpsullana@hotmail.com](mailto:pmpnpsullana@hotmail.com) pspnp\_sullana@yahoo.es

## Anexo 8: Carta de solicitud para el uso de instrumentos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Sullana, 20 de junio de 2021.

**SOLICITO:** Autorización para el uso del cuestionario de Dependencia Emocional.

**Sra. Mariantonia Lemos Hoyos**

**Autora del Cuestionario de Dependencia Emocional**

**Presente.-**

La presente es para saludarle y a la vez exponerle lo siguiente:

Yo, CINTHIA DEL ROSARIO VIERA LITANO, identificada con D.N.I,43127633, con grado de bachiller, en calidad de estudiante del curso de tesis de pre grado y autora de la investigación “**Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta médica de la Sanidad de Sullana, 2021**”, solicito ante usted, me brinde la autorización para realizar la aplicación del Cuestionario de Dependencia emocional (CDE), a las personas participantes de dicha investigación.

Esperando atienda a mi pedido, sin nada más que agregar, me despido deseándole bendiciones y prosperidad ante su digna persona.

Atentamente,



Cinthia del Rosario Viera Litano  
D.N.I nº 43127633

## Anexo 9: Autorización de uso del instrumento

Autorización de uso del instrumento de Dependencia emocional

 **Mariantonia Lemos Hoyos** 9:05 a. m.  
cynthia vieira

 **CDE.pdf** PDF - 42 KB

Buenos días Cinthia,

El CDE es un cuestionario de uso libre del que puede hacerse uso desde que se haga la respectiva citación del artículo original (2006), así que puedes usarlo sin problemas.

En el siguiente link encontrarás la guía de calificación:  
<https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/17571>

Cordialmente,

 **Mariantonia Lemos**  
Coordinadora de la Maestría en Estudios del Comportamiento  
Profesora Titular  
Departamento de Psicología  
Teléfono (57 4) 2619500, extensión 8923  
[mlemosh@eafit.edu.co](mailto:mlemosh@eafit.edu.co)

---

Carrera 49 N° 7 sur – 50, Medellín – Colombia  
Línea de atención al usuario: (57 4) 2619500 / 01 8000 515 900  
[www.eafit.edu.co](http://www.eafit.edu.co)  
· Inspira Crea Transforma ·

## Autorización de uso del instrumento de violencia intrafamiliar

Según la encuesta de violencia intrafamiliar en la página 36 de la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca. Septiembre de 2014. 32(2): 30-3936, detalla el libre uso de dicho instrumento, siempre y cuando se mencione la debida autoría.

**Conflicto de Intereses:** Los autores declaran no haber conflicto de intereses.

La escala VIFJ4 y su instrucción de uso están disponibles para las personas e instituciones siempre y cuando se mencione la debida autoría.

## **Anexo 10: Consentimientos informados**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

#### **INFORMACIÓN PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación científica de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo, tiene como finalidad de determinar la relación entre Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en tiempos de pandemia en mujeres atendidas en la posta de la sanidad de Sullana, 2021. Para lo cual se aplicará una escala auto-diligenciada a las personas que voluntariamente lo acepten y que reúnan las características previamente señaladas por el encuestador. Dicha encuesta será anónima para proteger la identidad del participante informante y se desarrollará dentro de un ambiente de respeto mutuo, confidencialidad y responsabilidad, con el compromiso de no utilizar esta información para otros fines que puedan perjudicar a los sujetos de estudio.

Cordialmente,

---

**Viera Litano Cinthia del Rosario**

**Investigadora**

Cualquier consulta, inquietud o comentario, sírvase llamar al siguiente número:

**Celular: 991671279**

## FICHA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PARTICIPANTE

Yo, como sujeto de investigación, en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente, **EXPONGO**: Que he sido debidamente **INFORMADO/A** por los responsables de realizar la presente investigación científica titulada: **“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN MUJERES ATENDIDAS EN LA POSTA DE LA SANIDAD DE SULLANA, 2021”**; y he recibido explicaciones, tanto verbales como escritas, sobre la naturaleza y propósitos de la investigación y también he tenido ocasión de aclarar las dudas que me han surgido.

Habiendo comprendido y estando satisfecho/a de todas las explicaciones y aclaraciones recibidas sobre el mencionado trabajo de investigación, **OTORGO MI CONSENTIMIENTO** para que me sea realizada la encuesta. Entiendo que este consentimiento puede ser revocado por mí en cualquier momento antes de la realización del procedimiento.

Y, para que así conste, firmo el presente documento.

---

Firma del Participante

Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo 11: Resultados del piloto

**Tabla 13**

*Evidencia de validez de contenido de la variable de la variable Violencia Intrafamiliar (VIFJ4), según coeficiente V de Aiken*

Ítems	J1	J2	J3	J4	J5	SUMA	V AIKEN
1	1	1	1	1	1	5	1
2	1	1	1	1	1	5	1
3	1	1	1	1	1	5	1
4	1	1	1	1	1	5	1
5	1	1	1	1	1	5	1
6	1	1	1	1	1	5	1
7	1	1	1	1	1	5	1
8	1	1	1	1	1	5	1
9	1	1	1	1	1	5	1
10	1	1	1	1	1	5	1
11	1	1	1	1	1	5	1
12	1	1	1	1	1	5	1
13	1	1	1	1	1	5	1
14	1	1	1	1	1	5	1
15	1	1	1	1	1	5	1
16	1	1	1	1	1	5	1
17	1	1	1	1	1	5	1
18	1	1	1	1	1	5	1
19	1	1	1	1	1	5	1
20	1	1	1	1	1	5	1
21	1	1	1	1	1	5	1
22	1	1	1	1	1	5	1
23	1	1	1	1	1	5	1
24	1	1	1	1	1	5	1
25	1	1	1	1	1	5	1

En la tabla se muestra lo obtenido del análisis de validez de contenido en el test de Violencia intrafamiliar, bajo el criterio de evaluación de 5 jueces expertos usando el Coeficiente de V de Aiken, donde evidencian que los reactivos tienen un valor mayor o igual a 0.80 lo cual alcanza una categoría de aceptable.

**Tabla 14**

*Evidencia de validez de contenido de la variable de la variable Dependencia emocional (CDE), según coeficiente V de Aiken*

<b>Ítems</b>	<b>J1</b>	<b>J2</b>	<b>J3</b>	<b>J4</b>	<b>J5</b>	<b>SUMA</b>	<b>V AIKEN</b>
<b>1</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>2</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>3</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>4</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>5</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>6</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>7</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>8</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>9</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>10</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>11</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>12</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>13</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>14</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>15</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>16</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>17</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>18</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>19</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>20</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>21</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>22</b>	1	1	1	1	1	5	1
<b>23</b>	1	1	1	1	1	5	1

En la tabla se muestra lo obtenido del análisis de validez de contenido en el test de Dependencia emocional, bajo el criterio de evaluación de 5 jueces expertos usando el Coeficiente de V de Aiken, donde evidencian que los reactivos tienen un valor mayor o igual a 0.80 lo cual alcanza una categoría de aceptable.

**Tabla 15**

*Consistencia interna con alfa de Cronbach's y Omega de Mcdonald's de la variable Violencia Intrafamiliar.*

Dimensión	Ítems	Nº Elementos	Cronbach's $\alpha$	McDonald's $\omega$
Física	1, 2, 3, 4	4	0.960	0.961
Psicológica	5, 6, 7, 8, 9	5	0.946	0.947
Sexual	10, 11, 12, 13, 14, 15	6	0.965	0.966
Social	16, 17, 18, 19	4	0.965	0.967
Patrimonial	20, 21, 22	3	0.930	0.933
Género	23, 24, 25	3	0.882	0.887
<b>General</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>0.986</b>	<b>0.986</b>

**Fuente:** Elaboración propia

En la tabla 15, se muestra el valor aceptable de confiabilidad sobre el coeficiente de alfa de Cronbach y McDonald's para cada dimensión, donde para la dimensión Física evidencia un  $\alpha$  de 0.960 y  $\omega$  de 0.961; para la dimensión Psicológica un  $\alpha$  de 0.946 y un  $\omega$  de 0.947; para la dimensión Sexual un  $\alpha$  de 0.965 y  $\omega$  de 0.966; para Social un  $\alpha$  de 0.965 y  $\omega$  de 0.967; para la dimensión Patrimonial un  $\alpha$  de 0.930 y  $\omega$  de 0.933; y para la dimensión de Género un  $\alpha$  de 0.882 y un  $\omega$  0.887. Además se observa un Alfa General de 0.986 y un Omega de 0.986, donde los reactivos presentan un valor mayor a 0.70, lo que indica que tiene un adecuado nivel de confianza.

**Tabla 16***Análisis descriptivo de los ítems de cada dimensión de la Variable Violencia Intrafamiliar*

Dimensión	Ítems	M	DS	g1	g2	IHC	h2	Coefficiente Cronbach's $\alpha$	Coefficiente McDonald's $\omega$	Aceptable
Física	F1	2.20	1.23	0.56	-0.81	0.873	0.201	0.956	0.956	SI
	F2	2.18	1.26	0.67	-0.80	0.911	0.123	0.945	0.946	SI
	F3	2.12	1.22	0.52	-1.11	0.923	0.097	0.941	0.943	SI
	F4	2.24	1.30	0.57	-0.88	0.901	0.142	0.948	0.948	SI
Psicológica	F5	2.38	1.26	0.37	-0.90	0.805	0.310	0.942	0.944	SI
	F6	2.50	1.34	0.21	-1.32	0.905	0.117	0.924	0.927	SI
	F7	2.40	1.34	0.32	-1.23	0.872	0.180	0.930	0.932	SI
	F8	2.32	1.38	0.46	-1.25	0.808	0.306	0.942	0.943	SI
	F9	2.34	1.24	0.24	-1.33	0.881	0.169	0.929	0.931	SI
	F10	2.36	1.27	0.45	-0.91	0.865	0.217	0.942	0.944	SI
Sexual	F11	2.50	1.43	0.43	-1.18	0.928	0.098	0.960	0.961	SI
	F12	2.38	1.37	0.56	-1.90	0.934	0.083	0.953	0.955	SI
	F13	2.28	1.28	0.48	-1.08	0.906	0.142	0.953	0.954	SI
	F14	2.22	1.34	0.63	-0.97	0.881	0.194	0.956	0.957	SI
	F15	2.14	1.44	0.89	-0.59	0.813	0.317	0.958	0.960	SI
Social	F16	2.44	1.43	0.38	-1.25	0.853	0.252	0.972	0.973	SI
	F17	2.34	1.33	0.46	-0.94	0.942	0.062	0.947	0.948	SI
	F18	2.36	1.38	0.52	-0.95	0.944	0.055	0.946	0.947	SI
	F19	2.44	1.39	0.39	-1.24	0.920	0.114	0.952	0.955	SI
Patrimonial	F20	2.36	1.26	0.363	-1.11	0.799	0.325	0.944	0.944	SI

	F21	2.50	1.46	0.410	-1.28	0.867	0.178	0.890	0.896	SI
	F22	2.50	1.46	0.369	-1.28	0.916	0.025	0.848	0.853	SI
	F23	2.62	1.32	0.08	-1.33	0.691	0.473	0.901	0.904	SI
Género	F24	2.66	1.26	0.29	-1.01	0.807	0.209	0.804	0.805	SI
	F25	2.54	1.40	0.37	-1.12	0.824	0.139	0.784	0.785	SI

**Fuente:** Elaboración propia

**Nota:** Formato de respuesta: Media (M); Desviación estándar (DS); Coeficiente de asimetría de Fisher (g1); Coeficiente de Curtosis Fisher (g2); Índice de homogeneidad (IHC), Corregida o índice de discriminación; Comunalidad (h2).

En la tabla 16 se puede observar que el análisis estadístico de los ítems de cada dimensión de Violencia intrafamiliar, donde el IHC (índice de homogeneidad) indica ser mayor a 0.20, lo que demuestra que es aceptable. Además los coeficientes de Alpha de Cronbach y el coeficiente omega de McDonald's evidencian estar dentro de los parámetros de confiabilidad aceptable para las dimensiones.

**Tabla 17**

*Consistencia interna con alfa de Cronbach's y Omega de McDonald's de la variable Dependencia emocional.*

Dimensión	Ítems	Nº Elementos	Cronbach's $\alpha$	McDonald's $\omega$
Ansiedad de separación	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17	7	0.956	0.957
Expresión afectiva	5, 11, 12, 14	4	0.916	0.919
Modificación de planes	16, 21, 22, 23	4	0.917	0.918
Miedo a la soledad	1, 18, 19	3	0.887	0.890
Expresión límite	9, 10, 20	3	0.926	0.930
Búsqueda de atención	3, 4	2	0.950	0.950
<b>General</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>0.984</b>	<b>0.984</b>

**Fuente:** Elaboración propia

En la tabla 17, se muestra el valor aceptable de confiabilidad sobre el coeficiente de alfa de Cronbach y McDonald's para cada dimensión, donde para la dimensión Ansiedad de separación evidencia un  $\alpha$  de 0.956 y  $\omega$  de 0.957; para la dimensión Expresión afectiva un  $\alpha$  de 0.916 y un  $\omega$  de 0.919; para la dimensión Modificación de planes un  $\alpha$  de 0.917 y  $\omega$  de 0.918; para Miedo a la soledad un  $\alpha$  de 0.887 y  $\omega$  de 0.890; para la dimensión Expresión límite un  $\alpha$  de 0.926 y  $\omega$  de 0.930; y para la dimensión de Búsqueda de atención un  $\alpha$  de 0.950 y un  $\omega$  0.950. Además se observa un Alfa General de 0.984 y un Omega de 0.984, donde los reactivos presentan un valor mayor a 0.70, lo que indica que tiene un adecuado nivel de confianza.

**Tabla 18**

*Análisis descriptivo de los ítems de cada dimensión de la Variable Dependencia emocional*

Dimensión	Ítems	M	DS	g1	g2	IHC	h2	Cronbach's $\alpha$	McDonald's $\omega$	Aceptable
Ansiedad de separación	F2	2.61	1.68	0.384	-1.32	0.843	0.243	0.949	0.950	SI
	F6	2.80	1.51	0.058	-1.31	0.851	0.226	0.949	0.950	SI
	F7	2.92	1.71	0.237	-1.37	0.900	0.133	0.944	0.945	SI
	F8	2.96	1.76	0.200	-1.40	0.904	0.128	0.944	0.945	SI
	F13	3.24	1.76	-0,00	-1.35	0.850	0.243	0.948	0.950	SI
	F15	3.31	1.82	-0.10	-1.46	0.826	0.300	0.950	0.953	SI
	F17	3.41	1.81	-0.15	-1.49	0.765	0.398	0.955	0.957	SI
Expresión afectiva	F5	2.98	1.66	0.228	-1.28	0.714	0.449	0.924	0.925	SI
	F11	3.42	1.64	-0.19	-1.38	0.856	0.177	0.875	0.883	SI
	F12	3.44	1.66	-0.15	-1.18	0.857	0.155	0.874	0.878	SI
	F14	3.26	1.56	0.015	-1.06	0.812	0.259	0.891	0.895	SI
Modificación de planes	F16	3.40	1.62	-0.20	-1.15	0.816	0.255	0.891	0.892	SI
	F21	3.40	1.70	-0,09	-1.28	0.837	0.206	0.884	0.884	SI
	F22	3.34	1.57	-0,00	-1.13	0.787	0.315	0.901	0.902	SI
	F23	3.18	1.69	0,077	-1.33	0.804	0.278	0.895	0.897	SI
Miedo a la soledad	F1	2.40	1.53	0.683	-0.59	0.739	0.379	0.874	0.874	SI
	F18	3.08	1.64	0.040	-1.42	0.839	0.103	0.785	0.785	SI
	F19	3.14	1.58	-0.17	-1.38	0.764	0.327	0.853	0.855	SI
Expresión límite	F9	2.88	1.70	0.117	-1.50	0.883	0.128	0.866	0.872	SI
	F10	3.14	1.92	0.119	-1.56	0.906	0.040	0.848	0.848	SI

	F20	3.18	1.65	-0.10	-1.27	0.772	0.377	0.952	0.955	SI
Búsqueda	F3	2.76	1.61	0.347	-1.03	0.904	0.096	0.901	0.00	SI
de atención	F4	2.86	1.62	0.206	-1.15	0.904	0.096	0.907	0.00	SI

---

**Fuente:** Elaboración propia

**Nota:** Formato de respuesta: Media (M); Desviación estándar (DS); Coeficiente de asimetría de Fisher (g1); Coeficiente de Curtosis Fisher (g2); Índice de homogeneidad (IHC), Corregida o índice de discriminación; Comunalidad (h2).

En la tabla 18 se puede observar que el análisis estadístico de los ítems de cada dimensión de Dependencia emocional donde el IHC (índice de homogeneidad) indica ser mayor a 0.20, lo que demuestra que es aceptable. Además se observa un Alfa General de 0.984 y un Omega de 0.984, donde los reactivos presentan un valor mayor a 0.70, lo que indica que tiene un adecuado nivel de confianza.

**Tabla 19**

**Interpretación de los resultados del cuestionario de violencia intrafamiliar VIFJ4**

La escala VIFJ4 determina el tipo de violencia intrafamiliar y la severidad de la misma

**TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

<b>Severidad de la violencia</b>	<b>Física</b>	<b>Psicológica</b>	<b>Sexual</b>	<b>Social</b>	<b>Patrimonial</b>	<b>De género</b>	<b>Puntaje total</b>
<b>LEVE</b>	≤4 puntos	≤8 puntos	≤6 puntos	≤5 puntos	≤4 puntos	≤4 puntos	≤35 puntos
<b>MODERADA</b>	5-11 puntos	9-16 puntos	7-12 puntos	6-13 puntos	5-9 puntos	5-10 puntos	36-67 puntos
<b>SEVERA</b>	≥12 puntos	≥17 puntos	≥13 puntos	≥14 puntos	≥10 puntos	≥11 puntos	≥68 puntos

*Fuente: Base de datos  
Realizado por: Jaramillo J. y cols.*

**Tabla 20**

Percentiles originales del cuestionario de dependencia emocional (CDE)

**Baremos**

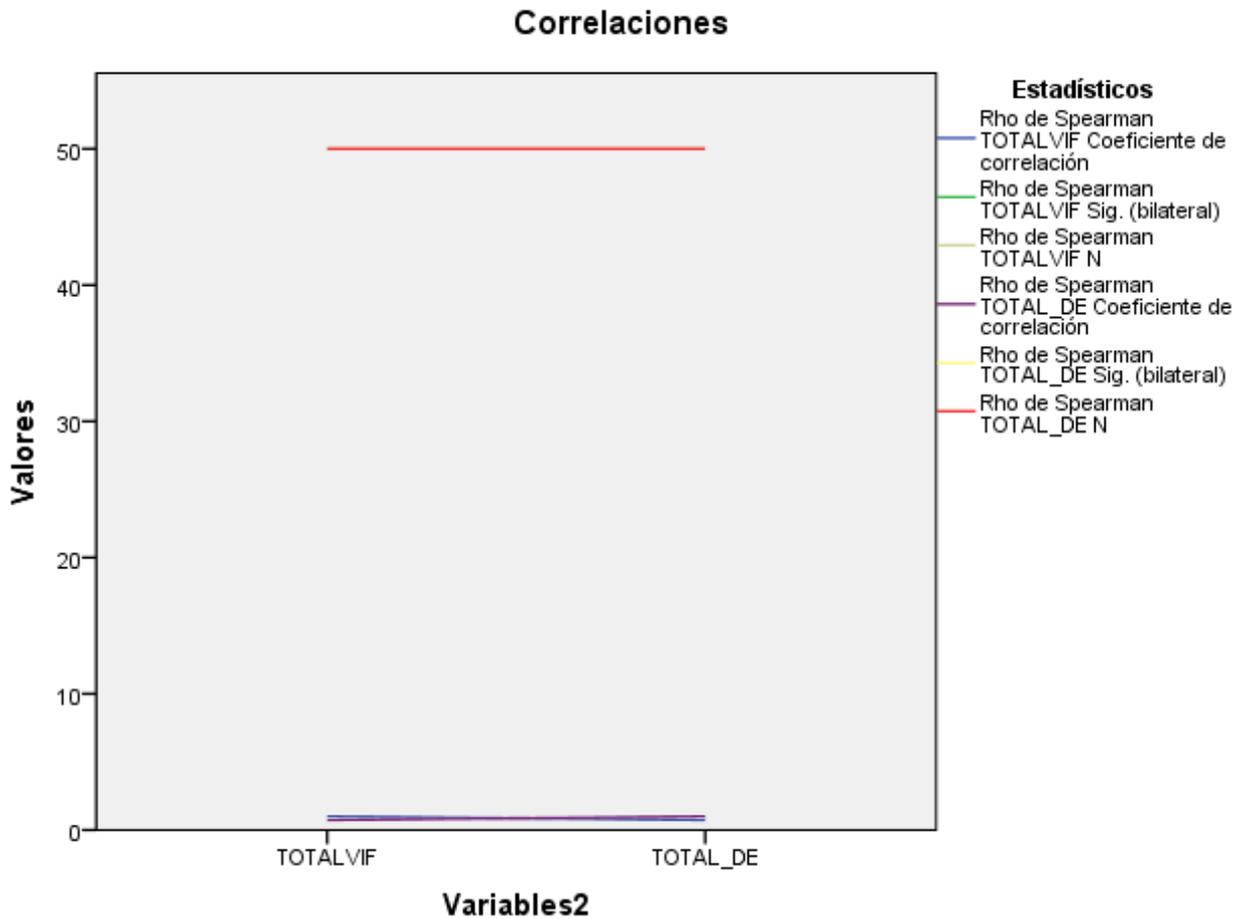
Percentiles	AnSe pa	ExAfe c	MoPla	MiSol e	ExLim i	BuAte n	EsTot al
5	7,20	5,00	4,00	3,00	3,00	2,00	26,40
10							
15	8,00	5,40	4,00	3,00	3,00	2,40	32,40
20	8,00	6,00	5,20	3,00	3,00	3,00	33,60
25	8,80	6,00	6,00	3,00	3,00	3,00	34,80
30	8,80	6,00	6,00	3,00	3,00	3,00	34,80
35	9,00	6,00	6,00	3,00	3,00	4,00	35,00
40	9,20	7,00	7,20	3,00	3,00	4,00	35,20
45							
50	10,00	7,00	8,00	3,40	3,00	4,00	38,00
55	10,60	7,60	8,00	4,00	3,00	4,60	41,00
60	11,00	8,00	8,00	4,00	3,00	5,00	41,00
65	13,00	8,00	8,00	4,00	3,00	5,00	42,00
70							
75	13,40	9,00	8,20	7,20	3,00	6,00	48,60
80	15,40	9,40	9,80	8,00	3,40	6,00	51,00
85							
90	16,00	10,00	11,00	8,00	4,00	6,60	51,60
95	16,80	10,00	11,00	8,00	4,00	7,00	53,60
	17,00	10,00	11,00	9,00	4,00	7,00	55,00
	17,40	11,20	12,00	9,20	5,00	8,40	57,40
	19,80	12,40	12,40	10,80	5,00	10,00	67,80
	22,20	15,40	13,60	12,00	6,80	10,00	73,80
	31,00	19,40	14,00	12,80	8,80	10,80	87,40

**Tabla 21****Validación de jueces expertos**

<b>JUEZ</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO</b>	<b>CARGO</b>
1	Pablo Roberto Castro García C.Ps.P. 11085	Magister	Docente universitario, psicólogo de hospital de apoyo II, Sullana.
2	Carlos Miguel Ortiz de la Cruz C.Ps.P. 9986	Doctor	Catedrático universitario, psicólogo del área de psicología en Centro juvenil y escuela de psicología.
3	Irma Victoria Martínez Nole C.Ps.P. 12368	Doctora	Docente del programa académico de Psicología, Psicóloga en área de Psicología, atención a pacientes que requieren del servicio.
4	Raúl Chunga Purizaca C.Ps.P.	Magister	Docente universitario, Jefe del servicio de psicología de hospital de apoyo II, Sullana.
5	José Luis Rojas Ciudad C.Ps.P. 11669	Magister	Psicoterapeuta especialista en casos clínicos, docente universitario.

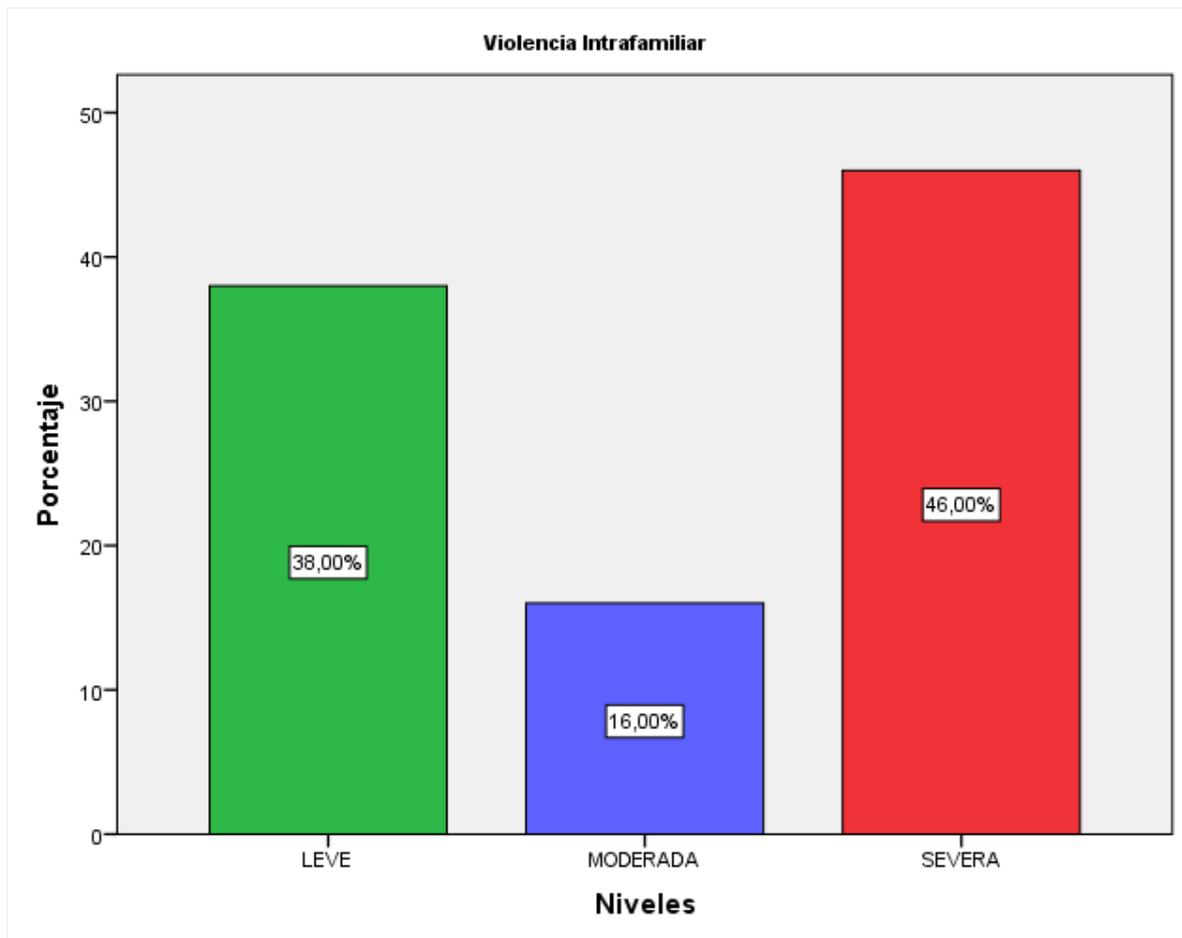
**Figura 1**

**Coeficiente de correlación entre las variables Violencia intrafamiliar y dependencia emocional**



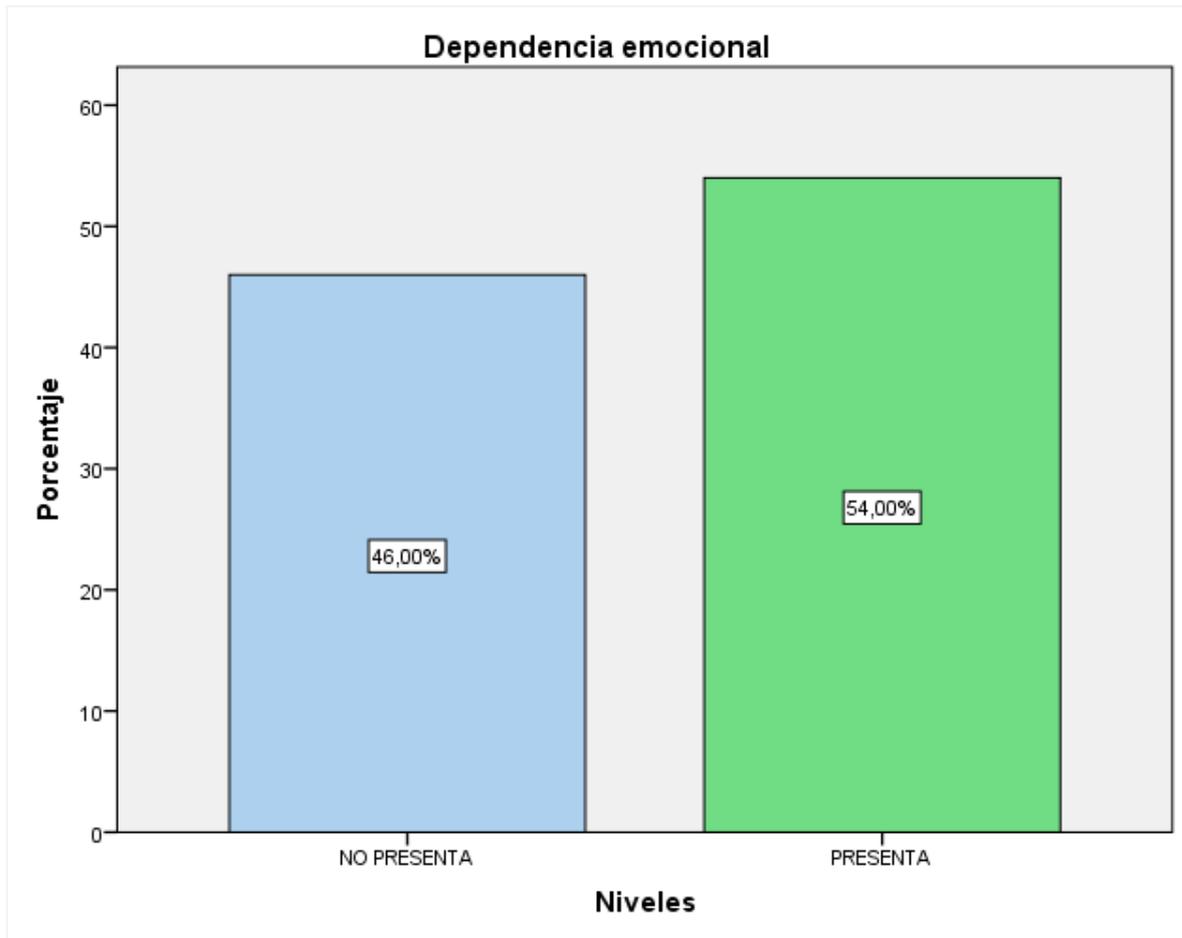
En la presente tabla se observa a través un gráfico lineal, la correlación entre las variables de estudio, con una relación directa donde el valor Rho de Spearman de ,727 y una Sig., de ,000 el cual es menor a 0.05 ( $p < 0.05$ ).

**Figura 2**  
**Niveles de Violencia intrafamiliar**



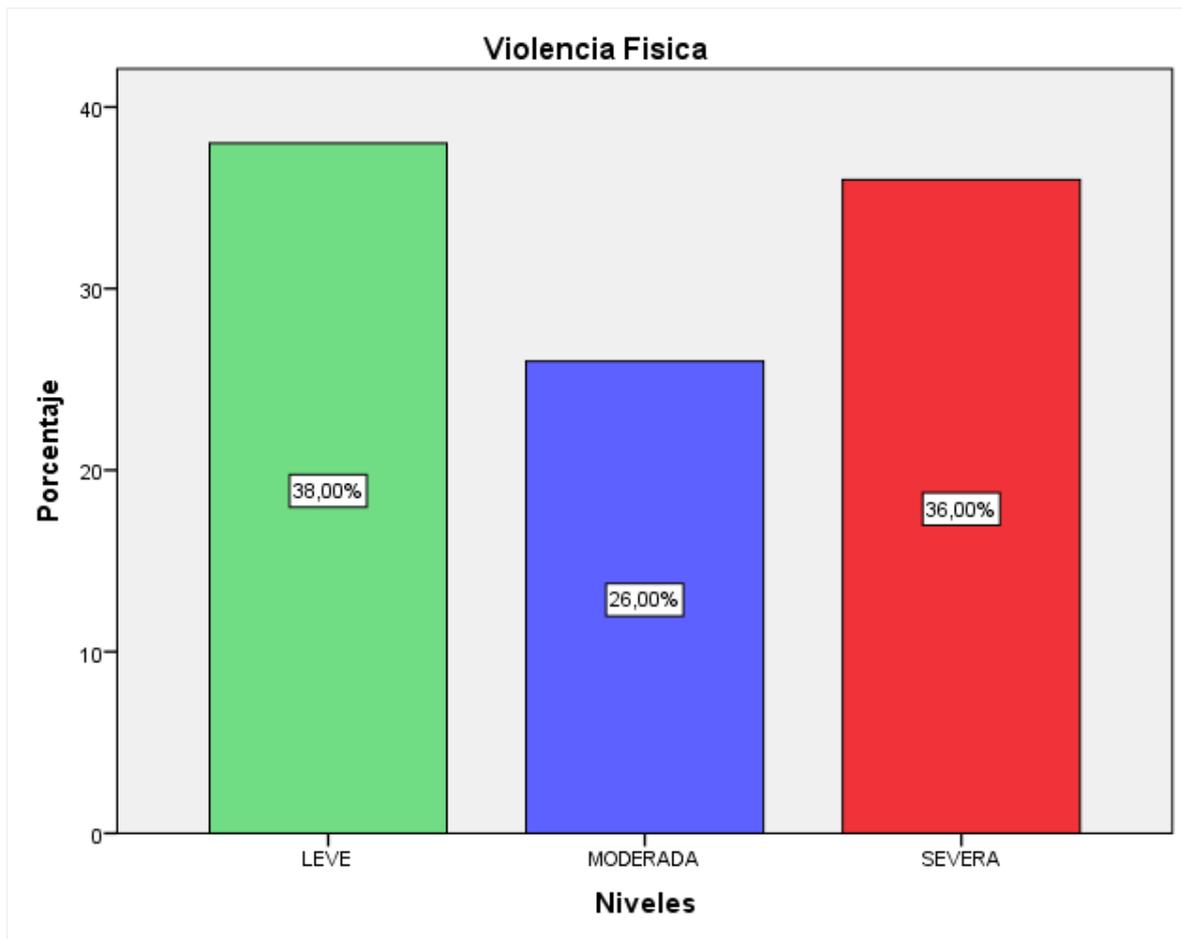
En la figura 2 se observan los niveles de violencia intrafamiliar, donde el 38% evidencia tener un nivel leve, el 16% un nivel moderado y el 46% un nivel severo de violencia intrafamiliar.

**Figura 3**  
**Incidencia de violencia intrafamiliar**



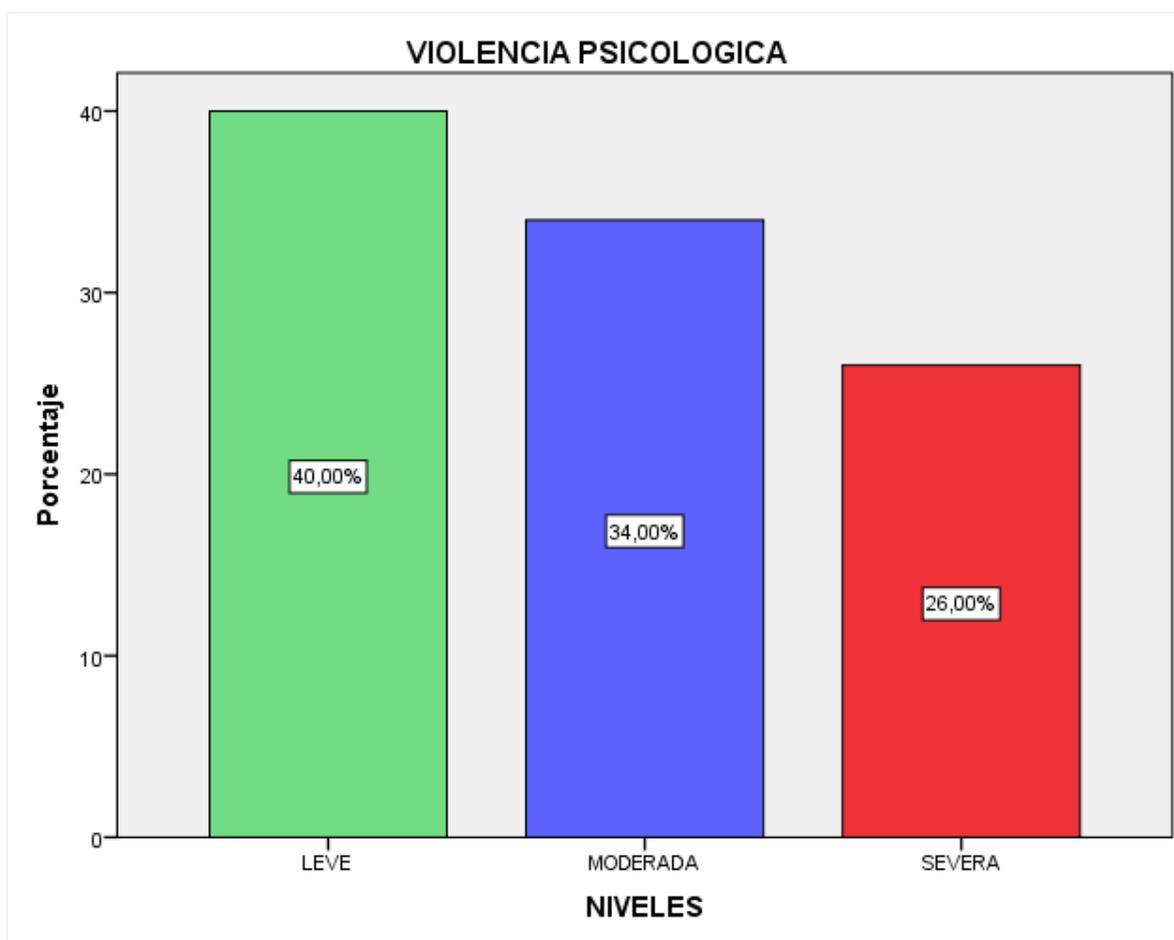
En la figura 3, evidenciamos que el 46% de las mujeres no presenta dependencia emocional; sin embargo el 54% tiene presencia de dependencia emocional en tiempos de pandemia.

**Figura 4**  
**Niveles de la dimensión violencia física**



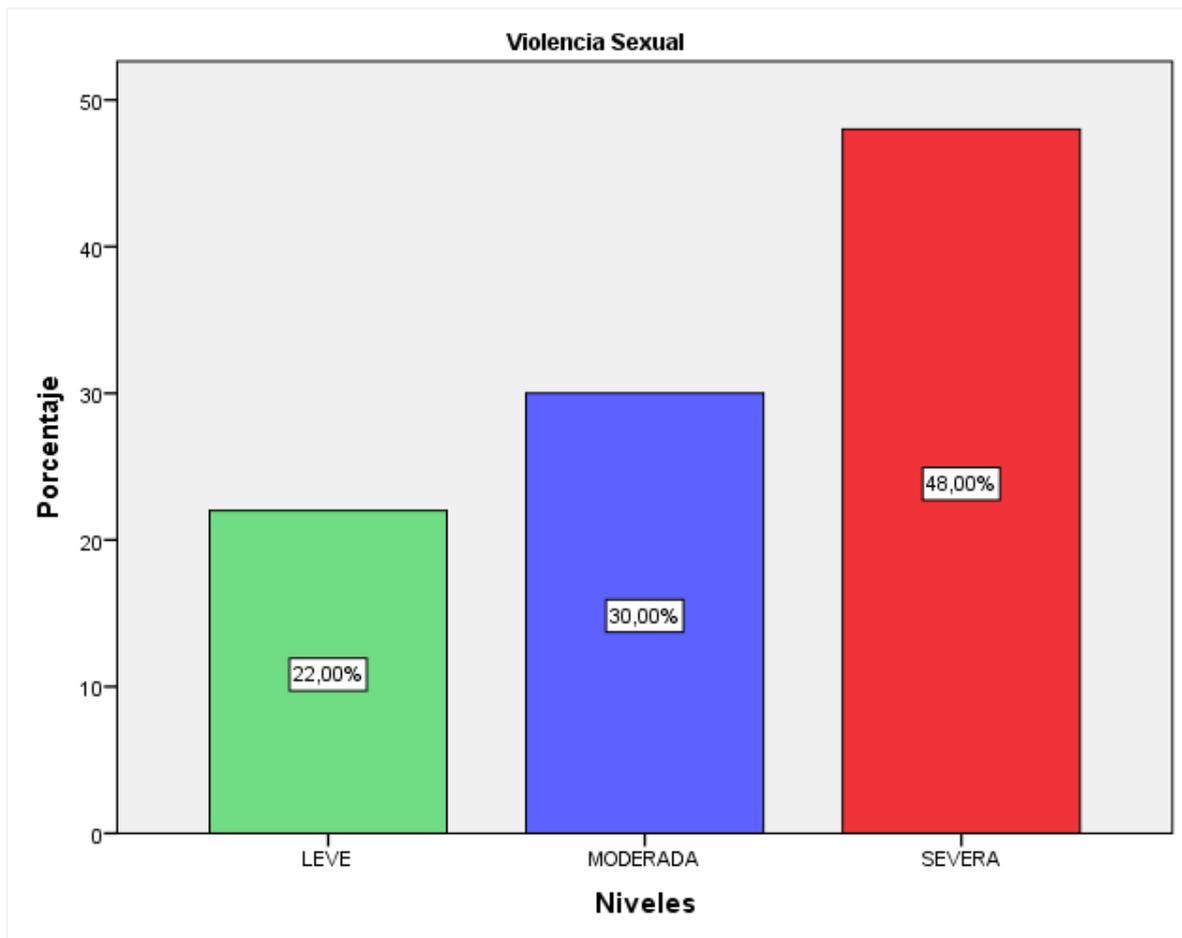
En la presenta figura se observa que el 38% de las mujeres tienen un nivel leve de violencia física; el 26% presenta un nivel moderado y el 36% presenta un nivel severo en la dimensión mencionada.

**Figura 5**  
**Niveles de la dimensión violencia psicológica**



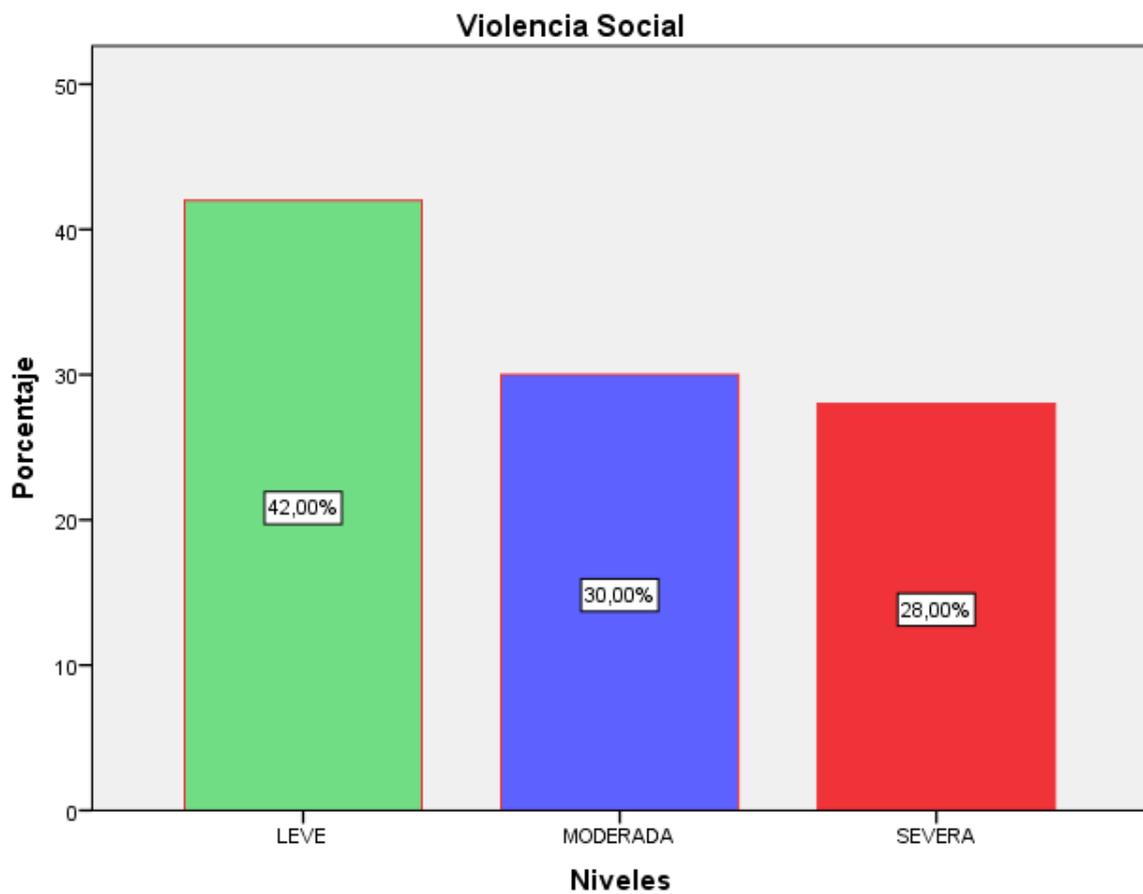
En la figura 5 se observa según los resultados que el 40% de las mujeres tienen violencia psicológica; el 34% un nivel moderado y el 26% un nivel severo del factor psicológico.

**Figura 6**  
**Niveles de la dimensión violencia sexual**



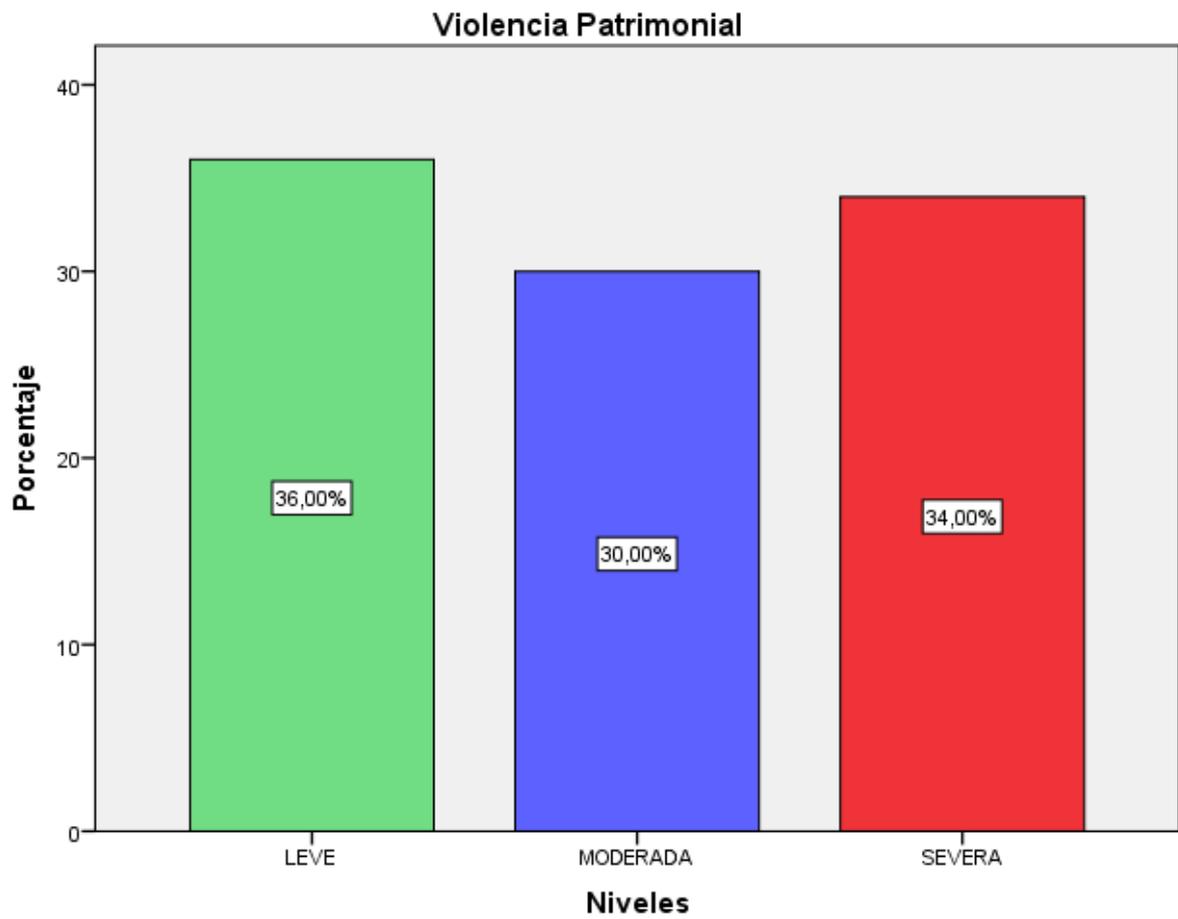
En la figura 6 se puede visualizar que las mujeres tienen un nivel leve de violencia sexual en un 22%; en el nivel moderado un 30% y en mayor proporción un nivel severo en un 48%.

**Figura 7**  
**Niveles de violencia social**



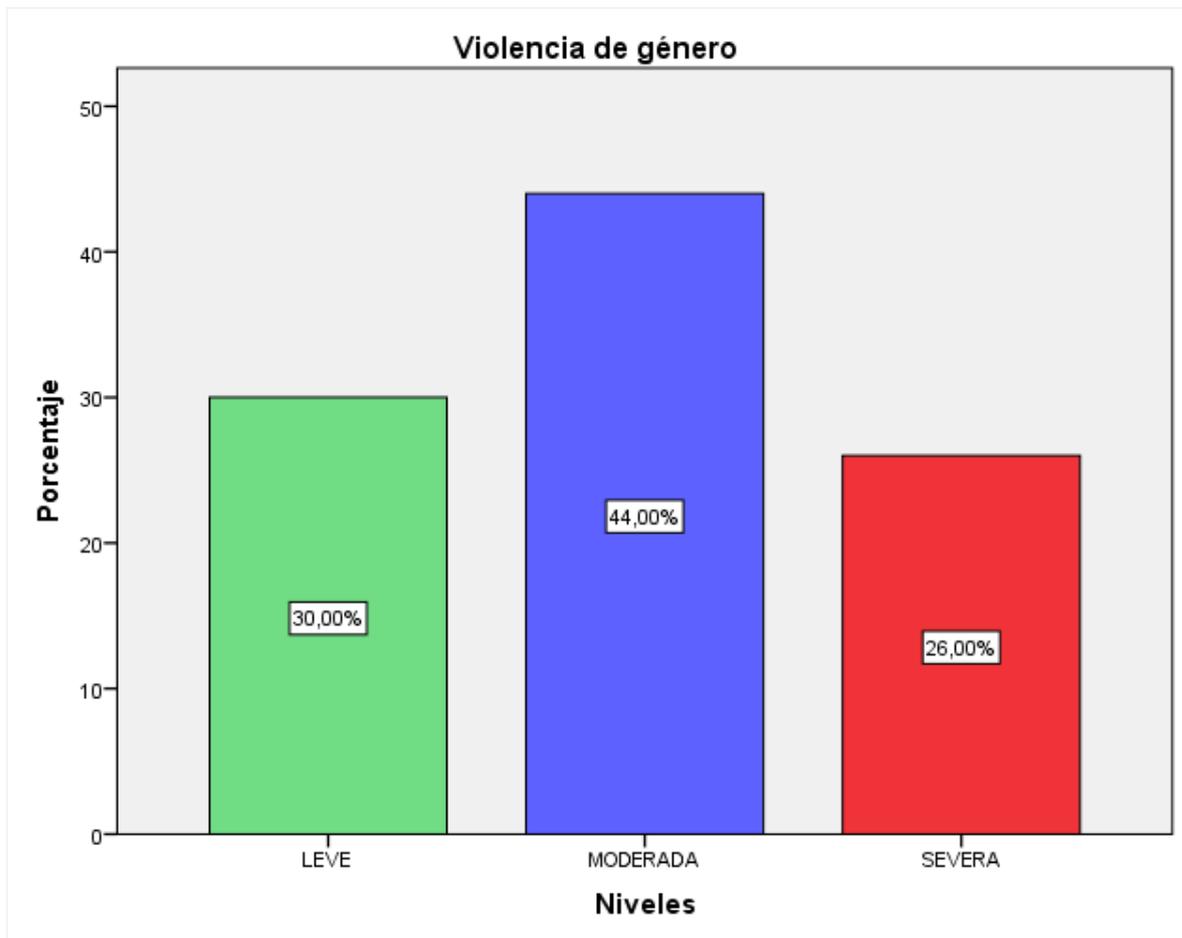
En la figura 7 se observa que el 42% de las mujeres presentan un nivel leve de violencia social; además, en el nivel moderado un 30%; y en el nivel severo un 28% en el factor mencionado.

**Figura 8**  
**Niveles de violencia patrimonial**



En la figura 8, se visualiza que el 36% de las mujeres presentan violencia patrimonial en nivel leve; el 30% en nivel moderado y el 34% presentan un nivel severo.

**Figura 9**  
**Niveles de violencia de género**



En la figura presente, se obtuvo que el 30% de las mujeres tienen violencia de género en un nivel leve; el 44% presenta en un nivel moderado y el 26% en nivel severo.

## Anexo 12: Escaneo de criterio de los jueces

### Validación del Juez 1



#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

##### “ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: CASTRO GARCIA PABLO ROBERTO

DNI: 03651281

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Licenciado en Psicología	6 años
02	Universidad San Pedro	Magister en Docencia Universitaria	2 años

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital Apoyo II Sullana	Psicólogo	Av. Santa Rosa s/n Sullana	15 años	Psicólogo
02	Universidad San Pedro	Docente	Filial Sullana Av. Panamericana	7 años	Docente
03	Universidad Nacional de Piura	Docente	Piura Castilla	4 años	Docente

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Psic. Pablo R. Castro García  
C.P.A. N° 11081

Sullana, 10 de mayo de 2021.



#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

##### “CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: CASTRO GARCIA PABLO ROBERTO

DNI: 03651281

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Psicólogo	6 años
02	Universidad San Pedro	Magister en Docencia universitaria	2 años

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital Apoyo II Sullana	Psicólogo	Av. Santa Rosa Sullana	15 años	Psicólogo
02	Universidad San Pedro	Docente	Av. Panamericana Sullana	7 años	Docente
03	Universidad Nacional de Piura	Docente	Piura Castilla	4 años	Docente

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Psic. Pablo R. Castro García  
C.P.A. N° 11081

Sullana, 10 de mayo de 2021.

## Validación del Juez 2



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO "ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)"

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. P<sub>s</sub>. CARLOS MIGUEL ORTIZ DE LA CRUZ.

DNI: 40699865

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

Nº	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	MAESTRIA EN CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALISTICA	2015 – 2018
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCTORADO EN PSICOLOGIA	2020 – ACTUALIDAD

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

Nº	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Poder Judicial	Psicólogo	Centro Juvenil de Piura	2004 – 2010	Área de Psicología
02	Universidad San Pedro	Catedrático	Escuela de Psicología	2010 - 2019	Docencia Universitaria
03	Ministerio de Educación	Psicólogo	Centro Técnico - Bosconia	2010 - actualidad	Área de Psicología
04	Universidad Nacional de Piura	Catedrático	Escuela de Psicología	2014 - actualidad	Docencia Universitaria
05	Universidad César Vallejo	Catedrático	Escuela de Psicología	2017 - actualidad	Docencia Universitaria

Sullana, 10 de mayo de 2021.

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

\*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

\*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Mg. P<sub>s</sub>. CARLOS M. ORTIZ DE LA CRUZ  
C. P<sub>s</sub>. P. 9986



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO "CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE"

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. P<sub>s</sub>. CARLOS MIGUEL ORTIZ DE LA CRUZ.

DNI: 40699865.

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	MAESTRIA EN CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALISTICA	2015 – 2018
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCTORADO EN PSICOLOGIA	2020 – ACTUALIDAD

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Poder Judicial	Psicólogo	Centro Juvenil de Piura	2004 – 2010	Área de Psicología
02	Universidad San Pedro	Catedrático	Escuela de Psicología	2010 - 2019	Docencia Universitaria
03	Ministerio de Educación	Psicólogo	Centro Técnico - Bosconia	2010 - actualidad	Área de Psicología
04	Universidad Nacional de Piura	Catedrático	Escuela de Psicología	2014 - actualidad	Docencia Universitaria
05	Universidad César Vallejo	Catedrático	Escuela de Psicología	2017 - actualidad	Docencia Universitaria

Sullana, 10 de mayo de 2021.

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

\*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

\*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Mg. P<sub>s</sub>. CARLOS M. ORTIZ DE LA CRUZ  
C. P<sub>s</sub>. P. 9986

## Validación del Juez 3



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO "ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)"

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Ps. Irma Martínez Nole - DNI: 42034233

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Cesar Vallejo de Trujillo	Psicología	Formación Pregrado (1999 - 2004)
02	Universidad Cesar Vallejo de Piura	Maestría en Psicología Educativa	Formación Postgrado (2012 - 2014)
03	Universidad Cesar Vallejo de Trujillo	Doctorado en Psicología	Formación Postgrado en curso (2019 – hasta la actualidad)

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad San Pedro	Docente	Sullana	2014 al 2018	Docente en el programa académico de Psicología
02	Universidad Cesar Vallejo Piura	Docente	Piura	2017 al 2019	Docente en el programa académico de Psicología
03	Clinica Inmaculada Concepción	Psicóloga	Sullana	2008 al 2019	Psicóloga en área de Psicología, atención a pacientes que requieren del servicio
04	IEP. Teniente Miguel Cortes	Psicóloga	Sullana	2008 al 2016	Psicóloga en área de Psicología, atención a pacientes que requieren del servicio

Sullana, 12 de mayo de 2021.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

9

Mg. Irma Victoria Martínez Nole  
Psicóloga  
C.Ps.P. 12368



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO "CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE"

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Irma Martínez Nole – DNI 42034133

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Cesar Vallejo de Trujillo	Psicología	Formación Pregrado (1999 - 2004)
02	Universidad Cesar Vallejo de Piura	Maestría en Psicología Educativa	Formación Postgrado (2012 - 2014)
03	Universidad Cesar Vallejo de Trujillo	Doctorado en Psicología	Formación Postgrado en curso (2019 – hasta la actualidad)

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad San Pedro	Docente	Sullana	2014 al 2018	Docente en el programa académico de Psicología
02	Universidad Cesar Vallejo Piura	Docente	Piura	2017 al 2019	Docente en el programa académico de Psicología
03	Clinica Inmaculada Concepción	Psicóloga	Sullana	2008 al 2019	Psicóloga en área de Psicología, atención a pacientes que requieren del servicio
04	IEP. Teniente Miguel Cortes	Psicóloga	Sullana	2008 al 2016	Psicóloga en área de Psicología, atención a pacientes que requieren del servicio

Sullana, 12 de mayo de 2021.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

14

Mg. Irma Martínez Nole  
Psicóloga  
C. Ps. P. 12368

## Validación del Juez 4



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

#### “ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Chunga Purizaca, Raúl.

DNI: 03657797

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Psicólogo	1977 - 1983
02	Universidad Nacional de Piura	Magister en docencia universitaria	2000 - 2002

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital de Apoyo II de Sullana	Jefe del Servicio de Psicología	Sullana	1991 a la fecha	Entrevista, evaluación y diagnóstico. Habiendo sido perito en casos de violencia y maltrato psicológico.
02					
03					

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Psic. Raúl Chunga Purizaca

Sullana, 10 de mayo de 2021.



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

#### “CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Chunga Purizaca, Raúl.

DNI: 03657797

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Psicólogo	1977 - 1983
02	Universidad Nacional de Piura	Magister en docencia universitaria	2000 - 2002

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital de Apoyo II de Sullana	Jefe del Servicio de Psicología	Sullana	1991 a la fecha	Entrevista, evaluación y diagnóstico. Habiendo sido perito en casos de violencia y maltrato psicológico.
02					
03					

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

14  
Psic. Raúl Chunga Purizaca

Sullana, 10 de mayo de 2021.

## Validación del Juez 5



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

#### “ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: José Luis Rojas Ciudad

DNI: 18182998

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Docente Universidad César Vallejo	Clínica	Más de 10 años
02			

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Comunidad Terapéutica “MI buen pastor”	Psicólogo	Trujillo	2005-2006	Psicoterapeuta, especialista en casos clínicos.
02	CENFAMIL Centro de terapia Individual y Familiar	Psicoterapeuta	Trujillo	2010 - 2021	Psicoterapeuta, especialista en casos clínicos.
03					

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
 Psic. José Luis Rojas Ciudad  
 C.Ps.P.11669  
 Mg. Psicología Clínica  
 Psicoterapeuta

Sullana, 10 de mayo de 2021.



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

#### “CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Rojas Ciudad José Luis.

DNI: 18182998

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Docente Universidad César Vallejo	Clínica	Más de 10 años
02			

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Comunidad Terapéutica “MI buen pastor”	Psicólogo	Trujillo	2005-2006	Psicoterapeuta, especialista en casos clínicos.
02	CENFAMIL Centro de terapia Individual y Familiar	Psicoterapeuta	Trujillo	2010 - 2021	Psicoterapeuta, especialista en casos clínicos.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
 Psic. José Luis Rojas Ciudad  
 C.Ps.P.11669  
 Mg. Psicología Clínica  
 Psicoterapeuta

Sullana, 10 de mayo de 2021.